	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022 **Contratista:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** AGOSTO DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Items no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	63
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		69
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	70
	• Seguimiento Programa de Obra		73
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	74
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	76
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	84
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		89
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		109
5.3	Informes especialistas y profesionales		109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		109
5.5	Informe matriz de riesgos.		109
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		111
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	115
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	117
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	119
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	121
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	125
7	**Conclusiones y recomendaciones**		127
8	**Anexos**		136
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		137
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		140
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		143

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9-sep-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CODFA S.A CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL:	4 MESES		
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 1,349,989,518.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	1,349,989,518.00
PRÓRROGA 1	15/05/2023	**PRÓRROGA 2**	15/07/2023
PRORROGA 3	30/09/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 674,994,759.00
PLAZO ACUMULADO:	9 meses y 15 días	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Subbase	m3	1072.49
	Pavimento Rigido	m	508
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	15.7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mejoramiento	Subbase	m	0	1072.49
	Pavimento Rigido	m	59	508
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,315,767,491.20	$ -	$ 1,315,767,491.20
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 12,560,000.00	$ -	$ 12,560,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 3,984,932.00	$ -	$ 3,984,932.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,549,414.80	$ -	$ 3,549,414.80
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,872,000.00	$ 2,255,680.00	$ 14,127,680.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,347,733,838.00	$ 2,255,680.00	$ 1,349,989,518.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 162,191,470.00	$ -	$ 162,191,470.00	$ 1,338,257,354.97
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 162,191,470.00	$	$ 162,191,470.00	$ 1,338,257,354.97

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1,291,239,104.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,338,257,354.97
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	101.7%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAVIMENTO RIGIDO



EXTENDIDO DE SUBBASE

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Mediante comunicado C-T-132-174-2023 de 14 abril de 2023, La Interventoría informa al Municipio de Zapayán que nota con preocupación que actualmente el CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S en su calidad de Contratista presenta un claro incumplimiento con la ejecución de la obra y por consiguiente con el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra, evidenciado que a la fecha se presente prácticamente una PARÁLISIS total del proyecto debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, por causas imputables únicamente al contratista. En tal sentido, y ante el posible incumplimiento del objeto contractual en el paso restante del contrato nos permitimos recomendar al municipio iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula Decima Quinta. PENAL"(…) En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato

Ante la sugerencia de parte de Interventoría, el Municipio De Zapaya mediante RESOLUCIÓN No. 2023-04-18-001 18 de abril de 2023. Cuyo objeto "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL SANCIONATORIO No. 002 - CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S, POR EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y DIRECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. LP-MZ-001-2022". En su PARÁGRAFO PRIMERO. Especifica que La Audiencia Pública se llevará a cabo el día Tres (03) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023), a la Hora de las 10.00 A.m., y tendrá lugar de manera virtual. Proceso que se surte con normalidad y a corte del presente informe se encuentra en proceso de cierre de la resolución dado que el contratista ha demostrado cumplimiento a sus penalidades.

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYAN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 10

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 10

Convenio Interadministrativo No. 1770 – 2021
Contrato de Obra No. MP-MZ-001-2022
Municipio de Zapayan (Magdalena)

Periodo: AGOSTO del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYAN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

AGOSTO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 10** corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2023,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1770-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Zapayan (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYÁN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

AGOSTO 2023

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Zapayán el Convenio Interadministrativo No. 1770 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MS-106-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Zapayán con el corregimiento de Piedras de Moler en el municipio de Zapayán, tiene una longitud aproximada de 15,7 km, La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1770 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – CHIBOLO, se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Zapayan, se encuentra ubicado en la subregión Ciénaga grande de Santa Marta y Río Magdalena, sobre la margen derecha de la Ciénaga de Zapayán, en las coordenadas 10°10'9" N; 74°43'3" O. La distancia a Santa Marta, la capital del departamento del Magdalena, es de 255 kilómetros. Su geografía es llana en un 80%, con ondulaciones pequeñas. Es zona de inundaciones

El corredor vial PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – CHIBOLO está localizado desde el municipio de ZAPAYAN hasta el LIMITE DEL MUNICIPIO DE CHIBOLO.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Zapayan)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Adaptado de Wikipedia & Bing

Fuente: Google Earth

GEORREFERENCIACIÓN VÍA ZAPAYAN - CHIVOLO		
ABSCISA	COORDENADAS	
	NORTE	ESTE
PR0+000	1614730.457	929465.519
PR1+000	1615565.876	929859.834

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Zapayán con el corregimiento de Piedras de Moler, Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – CHIBOLO tiene una longitud aproximada de 15,7km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 576 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Zapayán- Piedras de Moler que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), y se hace difícil el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

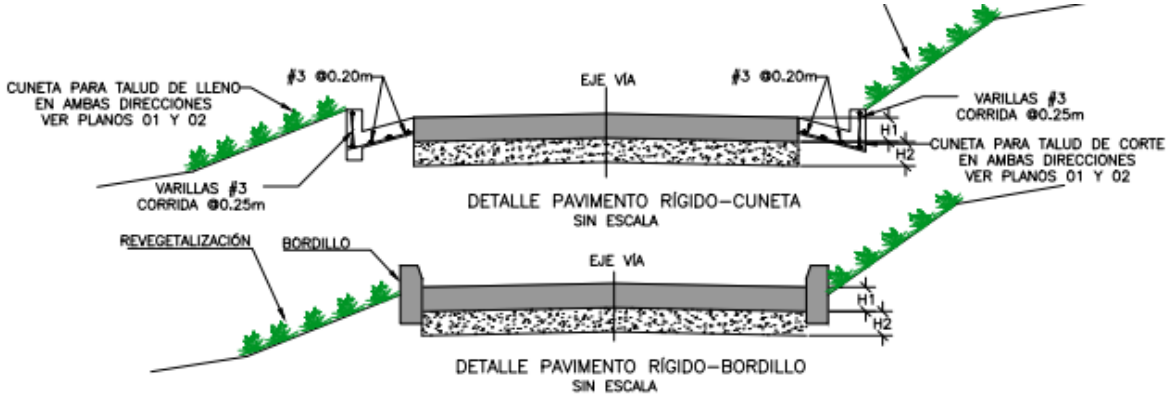
2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

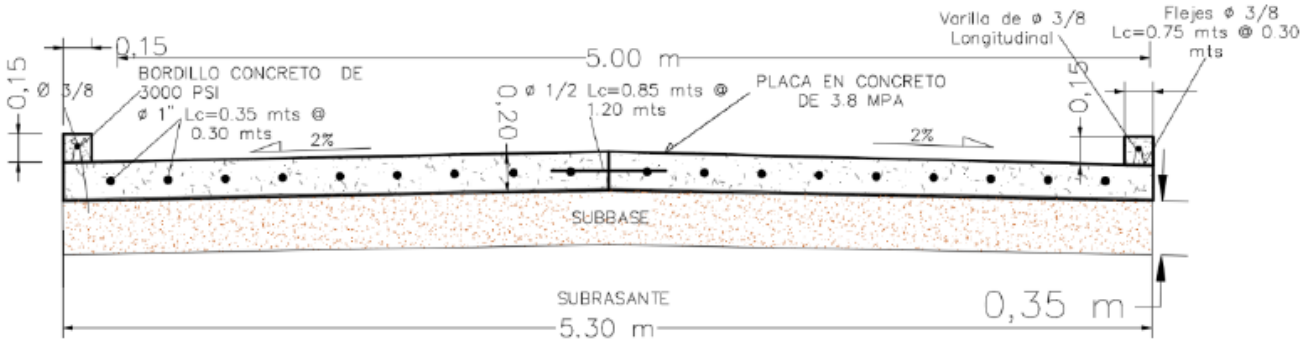
Se tiene previsto la ejecución de 576 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Zapayan- Piedras de Moler (K0+000 al K1+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle pavimento rígido



Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

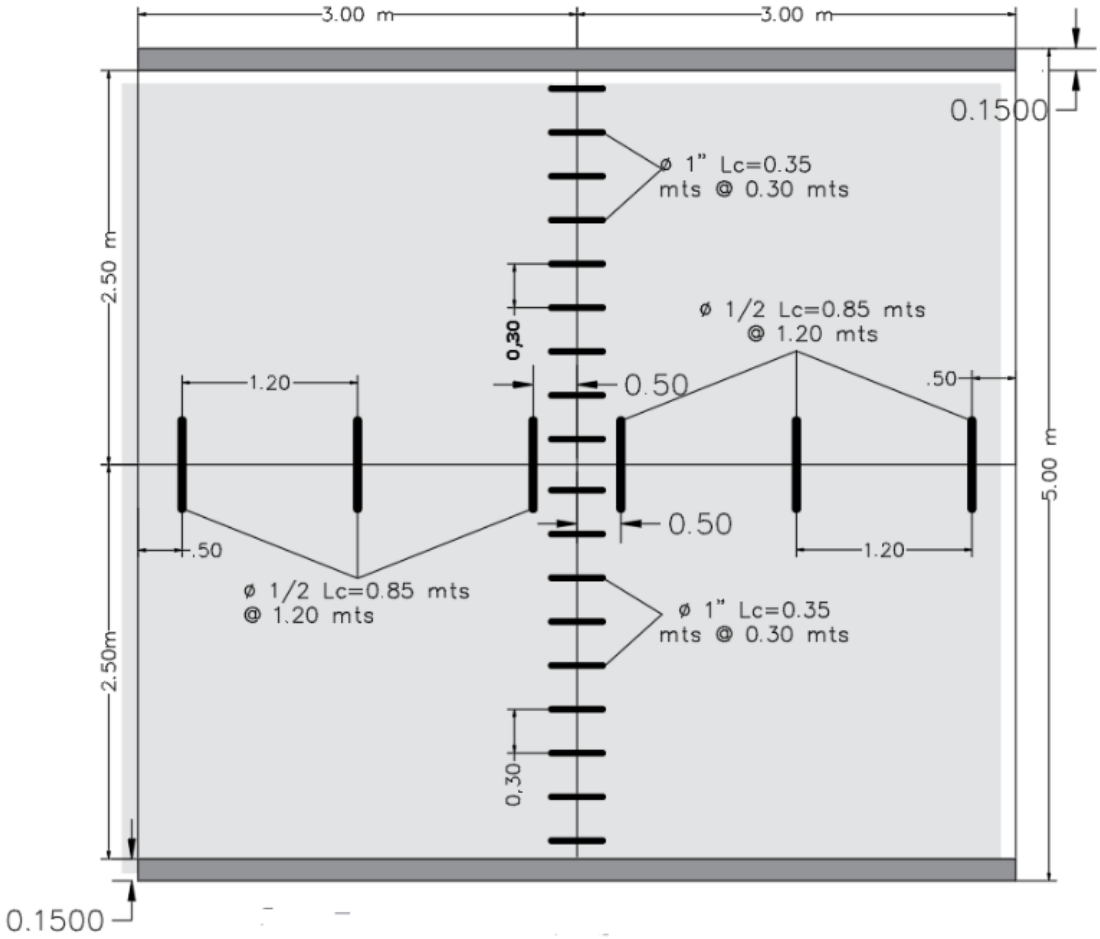


Figura 4. Detalle pavimento rígido

El diseño de la Vía Zapayán – Chibolo, Municipio de Zapayán se realizó un diseño de pavimento rígido por la cartilla Obras Menores de Drenajes y Estructura Viales Programa Colombia Rural emitido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS año 2020.

De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYAN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

AGOSTO 2023

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1770 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO
Municipio:	ZAPAYÁN
NIT:	819.003.760-4
Valor:	$ 1.350.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP-MZ-001-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP-MZ-001-2022**
Contrato No:	LP-MZ-001-2022
Fecha de suscripción:	16 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL..”
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S
NIT:	901.043.572 - 4
Representante legal:	ELIZABETH BERDUGO PEREZ
Valor inicial:	$ 1.349.989.518,00
Valor acumulado del contrato:	$ 1.349.989.518,00
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha de orden de Inicio:	15 de noviembre de 2022
Plazo inicial:	4 meses
Prorroga No1	15/03/2023 a 15/05/2023 (2 meses)
Prorroga No2	15/05/2023 a 15/07/2023 (2 meses)
Prorroga No3	15/07/2023 a 31/08/2023 (1 mes y 15 dias)
Plazo final:	9 meses y 15 dias
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	31 de AGOSTO del 2023
Dirección:	Cra. 59 No. 96 – 16 Apto 3C Barranquilla (Atlántico)
Teléfono:	035 3068563 – 3008714761
Correo:	Cemacmagdalena@outlook.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1/8/22	Suscripción del Contrato de Obra “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.”
Otro si No1 Prorroga No1	13/3/23	CLAUSULA PRIMERA: Prorroga en Tiempo: LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA en forma libre y espontanea acuerdan prorrogar el plazo de ejecución contenido en la Clausula Cuarta del CONTRATO DE OBRA PUBLICAS No. LP-MZ-001-2022 de fecha de 16 de mayo de 2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”, por DOS (2) MESES más, contados a partir del vencimiento del término inicial pactado.
Otro si No2 Prorroga No2	13/3/23	CLAUSULA PRIMERA: Prorroga en Tiempo: LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA en forma libre y espontanea acuerdan prorrogar el plazo de ejecución contenido en la Clausula Cuarta del CONTRATO DE OBRA PUBLICAS No. LP-MZ-001-2022 de fecha de 16 de mayo de 2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”, por DOS (2) MESES más, contados a partir del vencimiento del término inicial pactado.
Otro si No3 Prorroga No3	10/7/2023	CLAUSULA PRIMERA: Prorroga en Tiempo: LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA en forma libre y espontanea acuerdan prorrogar el plazo de ejecución contenido en la Clausula Cuarta del CONTRATO DE OBRA PUBLICAS No. LP-MZ-001-2022 de fecha de 16 de mayo de 2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

Descripción	Fecha	Causales
		– NACIONAL", por UN (1) MESE Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO más, contados a partir del vencimiento del término inicial pactado.

- Mediante comunicado C-T-132-112-2023 la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, informa al Municipio de ZAPAYÁN que mediante comunicado CEMAC-ZAP-018-2023 de fecha 08 de marzo del 2022, mediante el cual la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número uno (01) del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022 en un plazo de dos (02) meses contados desde la terminación actual del contrato
- Mediante comunicado C-T-132-206-2023 la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, informa al Municipio de ZAPAYÁN que mediante comunicado CEMAC-ZAP-032-2023 de fecha 04 de mayo del 2023, mediante el cual la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número dos (02) del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022 en un plazo de dos (02) meses contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato
- Mediante comunicado C-T-132-318-2023 la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, informa al Municipio de ZAPAYÁN que mediante comunicado CEMAC-ZAP-050-2023 de fecha 10 de julio del 2023, mediante el cual la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número tres (0) del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022 en un plazo de un (01) mes y quince (15) dias contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 134.998.952	15	11	22	31	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 674.994.759	15	11	22	31	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 269.997.904	15	11	22	31	8	26
Calidad del servicio		$ 4.238.304	18	3	23	17	3	28

Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 404.996.855	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000	15	11	22	31	8	23	

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con el otro si N°3, prorroga, , para la póliza No 85-44-101116236 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 5 de 25/07/2023 y para la póliza No. 85-40-101052404 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 8 de 15/07/2023.
En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 15 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, teniendo a la fecha aprobación de los diseños los cuales son sustentados mediante:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Ajuste
Diseño de Estructuras	No Aplica
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	

- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

De acuerdo con los estudios y deseños actualizados por parte del contratista de obra. A continuación, se presenta las condiciones actualizadas de las metas físicas de forma preliminar.

	CONDICIONES INICIALES CONVENIO/CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 198,189,950	475 m3	$ 417,242	$ -		
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 1,117,577,491	570m	$ 1,960,662	$ 1,291,239,104.00	510 m	$ 2,531,841
CARACTERIZACION VIAL	$ 12,560,000	15.7 km	$ 800,000	$ 12,560,000.00	15.7 km	$ 800,000
ITEM NO PREVISTOS				$ 27,997,032.00		
AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO				$ 80,720.00		
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 1,328,327,441**			**$ 1,331,876,856.00**		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 3,984,982.00			$ 3,984,982.00		
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,549,414.80					
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,872,000.00			$ 11,872,000.00		
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2,255,680.00			$ 2,255,680.00		
TOTAL	**$ 1,349,989,518.00**			**$ 1,349,989,518.00**		

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5: Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 1,335,861,838.00	$ 1,338,257,355	$ 162,191,885	$ 2,395,516.97
Estudios y diseños + IVA	$ 14,127,680.00	$ 0	$ 0	$ 14,127,680.00
Obras Compensación Ambiental	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0.00
PMT Plan manejo transito	$ 0.00	$ 0	$ 0	$ 0.00
TOTAL	$ 1,349,989,518.00	$ 1,338,257,355	$ 162,191,885	$ 16,523,196.97

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

	
Pavimento rigido	Pavimento rigido
	
Pavimento rigido	Pavimento rigido

Actividades realizadas en el mes de agosto.

- ✓ Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+87 hasta K0+000 carril izquierdo.

- ✓ Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 de la rampla inicial.

- ✓ Se realiza toma de muestras de concreto para el control de calidad correspondiente la verificación de la resistencia del concreto. Así mismo se realiza prueba del slump para verificación del asentamiento del concreto.

- ✓ Se realiza el corte de juntas correspondiente.
- ✓ El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-331-2023 donde realiza Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 30 de agosto del 2023.
- ✓ Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+350 al K0+362 hasta K0+000 carril izquierdo.
- ✓ Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+350 al K0+370 Carril derecho.
- ✓ Se realiza construcción de bordillos.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

De acuerdo con el alcance del contrato de obra No. LP-MZ-001-2022 establecido contractualmente en los documentos del proceso de licitación, el Contratista de Obra debe realizar la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de referencia, con el fin de definir las características de las obras a ejecutar y así garantizar la ejecución de las obras con la calidad requerida para el proyecto sin afectar la integridad del mismo.

Por tal razón, y una vez surtida la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y definidas las características de las obras a ejecutar, se concluye la necesidad de inclusión de los siguientes precios unitarios no previstos necesarios para la construcción de la obras, teniendo en cuenta que estos precios unitarios no se encuentran previstos dentro de los ítem contractuales de la propuesta económica presentada dentro del proceso de licitación:

Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Bordillo	m3	22.92

La necesidad de la creación del precios unitarios no previstos en el contrato radica en que de acuerdo con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños realizados por la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S y aprobados por la interventoría del proyecto, se debe principalmente a que no es posible el

reconocimiento económico de la construcción de BORDILLOS por el ítem 630.4 - Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m) establecido contractualmente en la propuesta económica y en los documentos contractuales, teniendo en cuenta que este precio unitario tiene una unidad de medida por metro lineal y define claramente unas características diferentes de Bordillo a las determinadas en los diseños viabilizados por la interventoría, por consiguiente se hace necesario la creación del Ítem 630.4 - Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Bordillo por m3 para el reconocimiento económico de las actividades a desarrollar por el contratista de obra.

A continuación, se relaciona la ejecución acumulada de las actividades no previstas ejecutadas durante la ejecución del contrato de obra.

NP	ÍTEM NO PREVISTO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Bordillo	m3				1.7%	
	BÁSICO DE OBRA NP				**0**		

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio se dio a partir del 15 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) mes contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Una vez terminada dicha época de diseños se inicia la etapa constructiva con las inversiones descritas anteriormente, avance de las mismas que se presentan a continuación.

Tabla 6: Estado del contrato

CONTRATO. CORTE DE AGOSTO- 2023 (Valores en Básico de obra: $ 1,335,861,838)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
1	15 al 30/08/2023	EJECUTADO	$ 147,663,628	11%	EJECUTADO	$ 1,338,257,355	100%
		PROGRAMADO	$ 28,077,752	2%	PROGRAMADO	$ 1,338,257,355	100%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 119,585,876	19%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ -	0%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		100%

Se ha culminado con el 100% de la obra.
Mediante el comunicado C-T-132-361-2023 del 18 de agosto 2023, Documentos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES, manifiesta que tenido en cuenta que el contrato de obra tiene como fecha de terminación el 30 de agosto del 2023 y con el animo de adelantar el trámite de liquidación del contrato de obra. Esperamos adelantar las tramites necesarios para la recopilación de la información relacionada y pronta respuesta por parte del contratista.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYAN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

AGOSTO - 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **37** del **28-jul-23** al **3-ago-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN , y como resultado de los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)		
CONTRATO No.	LP-MZ-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.349.989.518,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15-mar-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.349.989.518,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-ago-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.176.065.470	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 173.934.530	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 856.620.011	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 541.379.989	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,349,989,518.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,274,424,753.55	94,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,176,065,470.38	87,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (98,359,283.17)	-7,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,274,424,753.55	94,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,176,065,470.38	87,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (98,359,283.17)	-7,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8,644,003.73	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 76,568,264.89	5,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 3 del contrato por un termino de un (01) meses y quince (15) dias, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901,620,011.29	31,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 901,620,011.29	31,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,962,381.94	4,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37,962,381.94	4,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-JULIO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de JUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 674.994.759
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 674.994.759

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,40%
Meta Física Ejecutada % 87,12%
Avance o Atraso Físico % -7,29%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	80,000			80,00	8000,0%
	Pavimento Rigido										
**	Sub-Base Granular	M3	1072,49			Prog	1072,49			1072,49	100,0%
						Ejec	1072,49			1072,49	100,0%
**	Pavimento Rigido	ml	508			Prog	504,28			504,28	99,3%
						Ejec	449,00			449,00	88,4%
*	Caracterización Vial	km	15,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1770-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	
	-74,9422 10,55374	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
: El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de dépositio del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual en trego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Zapayán como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en AJUSTES por parte del contratista de obra

OBSERVACIONES:
La interventoría mediante comunicado Mediante el Comunicado C-T-132-130-2023 de fecha 16 de marzo del 2023 remite al contratista los lineamientos lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------
Manzana 5 casa 31, barrio El Tiburón, Zapayan
Telefóno SAU: 3052472700

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+126 hasta K0+087 carril izquierdo y desde la abscisa K0+59 hasta K0+00 carril derecho
•Se realiza toma de muestras de concreto para el control de calidad correspondiente la verificación de la resistencia del concreto. Así mismo se realiza prueba del slump para verificación del asentamiento del concreto.
•Se realiza el corte de juntas correspondiente.
• Mediante comunicado C-T-132-338-2023 de 29 de julio de 2026, emite oficio de incumplimiento al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso y la entrega d dotación al personal
•El 22 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría, el oficio CEMAC-ZAP-055-2023 los informes sociales de los periodos de marzo y abril de 2023 para revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con las actividades de construccion del pavimento hidraulico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	504,28 m	99,27%	99%
	Ejecutado	449,00 m	88,39%	88%
SBG	Programado	1072,49 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1072,49 m	100,00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundido de concreto



Acabado del Pavimento



Avance Pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 94,40%
Ejecutado: 87,12%
Atraso:7,29%

• Municipio de Zapayán elincumplimiento con la ejecución de la obra por parte del Contratista y por consiguiente con el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra, evidenciado que a la fecha se presente prácticamente una PARÁLISIS total del proyecto debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, recomendando al municipio iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula Decima Quinta. PENAL.
• Mediante comunicado C-T-132-207-2023 de 09 de mayo de 2023, la interventoría se permite recomendar a la administración municipal continuar con el proceso sancionatorio en curso garantizando el debido proceso al contratista de obra según lo establecido en la normatividad colombiana, y nuevamente solicitamos a la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC el cumplimiento del Plan de Contingencia presentado con el Comunicado CEMAC-ZAP-032-2023, en el cual se establecieron los mecanismos que permiten dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra solicitado con la prórroga No. 2.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sosteniibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **10-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **38** del **4-ago-23** al **10-ago-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN , y como resultado de los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	LP-MZ-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.349.989.518,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15-mar-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.349.989.518,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-ago-23			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.243.012.651	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	106.987.349	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 897.472.481	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 500.527.519	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.349.989.518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.283.068.757,28	95,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.243.012.651,32	92,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (40.056.105,95)	-2,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.283.068.757,28	95,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.243.012.651,32	92,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (40.056.105,95)	-2,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.644.003,73	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.947.180,95	4,96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 3 del contrato por un termino de un (01) meses y quince (15) dias, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 942.472.480,97	32,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 942.472.480,97	32,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-JULIO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de JUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 674.994.759
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 674.994.759

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,04%
Meta Física Ejecutada % 92,08%
Avance o Atraso Físico % -2,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	80,000			80,00	8000,0%
Pavimento Rigido										
** Sub-Base Granular	M3	1072,49			Prog	1072,49			1072,49	100,0%
					Ejec	1072,49			1072,49	100,0%
** Pavimento Rigido	ml	508			Prog	508,00			508,00	100,0%
					Ejec	491,50			491,50	96,8%
* Caracterización Vial	km	15,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1770-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO -74,9422 10,55374
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:
: El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual en trego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Zapayán como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en AJUSTES por parte del contratista de obra

OBSERVACIONES:
Se Programa Mesa de Trabajo para el 14 de agosto con el fin de revisar las observaciones del PAGA emitidas al contratista, busca ndo aclarar dudas, inquietudes y/o atender comentarios sobre esta para avanzar con el documento y poder dar la aprobación del mismo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana 5 casa 31, barrio El Tiburón, Zapayan

Telefóno SAU: 3052472700

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+87 hasta K0+000 carril izquierdo.
•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 de la rampla inicial.
•Se realiza toma de muestras de concreto para el control de calidad correspondiente la verificación de la resistencia del concreto. Así mismo se realiza prueba del slump para verificación del asentamiento del concreto.
•Se realiza el corte de juntas correspondiente.
• El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-331-2023 donde realizaReiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 30 de agosto del 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con las actividades de construccion del pavimento hidraulico
2. Iniciar la Construccion de Bordillos
3. Iniciar con la construccion de rampas de acceso del sector de capucho y estacion de servicio.
4. Iniciar la construccion de placa de acceso del PR0+508

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	508,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	491,50 m	96,75%	97%
SBG	Programado	1072,49 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1072,49 m	100,00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimento terminado



Avance de pavimento



Construccion de bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 5,04%
Ejecutado: 92,08%
Atraso:2,97%

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520221254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **17-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **39** del **11-ago-23** al **17-ago-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN , y como resultado de los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **LP-MZ-001-2022** VALOR INICIAL: $ **1.349.989.518,00**
FECHA DE INICIO: **15-nov-22** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **15-mar-23** VALOR ACUMULADO: $ **1.349.989.518,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-ago-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ **-**
VALOR AMORTIZADO: $ **-**
SALDO POR AMORTIZAR: $ **-**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.265.576.964	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 84.423.036	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 938.324.951	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 459.675.049	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.349.989.518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.291.712.761,00	95,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.265.576.963,94	93,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (26.135.797,06)	-1,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.291.712.761,00	95,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.265.576.963,94	93,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (26.135.797,06)	-1,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.644.003,73	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.564.312,61	1,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 15-NOV-2022 al 15-AGO-23
VALOR FACTURA: $ 1.200.706.940,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita el Acta parcial No. 1

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 983.324.950,65	34,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 983.324.950,65	34,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	4,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 69147 de fecha 17-JULIO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente de JUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 674.994.759
Amortizado $	$ 674.994.759
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,68% Avance o Atraso Físico % -1,94%
Meta Física Ejecutada % 93,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	80,000			80,00	8000,0%
Pavimento Rigido										
** Sub-Base Granular	M3	1072,49			Prog	1072,49			1072,49	100,0%
					Ejec	1072,49			1072,49	100,0%
** Pavimento Rigido	ml	508			Prog	508,00			508,00	100,0%
					Ejec	508,00			508,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	15,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1770-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
: El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual en trego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Zapayán como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
El contratista remite a la interventoría mediante comunicado CEMAC-ZAP-067-2023 del día 17 de agosto del 2023, Respuesta a comunicado C-T-132-353-2023-Atencion observaciones del PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana 5 casa 31, barrio El Tiburón, Zapayan

Telefóno SAU: 3052472700

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+350 al K0+362 hasta K0+000 carril izquierdo.
•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 desde la abscisa K0+350 al K0+370 Carril derecho
•Se realiza construccion de bordillos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. continuar la Construccion de Bordillos
3. Iniciar con la construccion de rampas de acceso del sector de capucho y estacion de servicio.
4. Iniciar la construccion de placa de acceso del PR0+508

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	508,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	508,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	1072,49 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1072,49 m	100,00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pavimento terminado



Pavimento terminado



Pavimento terminado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 95,68%
Ejecutado: 93,75%
Atraso:1,94%

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **24-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **40** del **18-ago-23** al **24-ago-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN , y como resultado de los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)			INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	LP-MZ-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.349.989.518,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15-mar-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.349.989.518,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-ago-23			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.301.825.915	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 48.174.085	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 979.177.420	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 418.822.580	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,349,989,518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,314,985,057,99	97,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,301,825,914,79	96,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (13,159,143,19)	-0,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,314,985,057,99	97,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,301,825,914,79	96,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (13,159,143,19)	-0,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,272,296,99	1,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36,248,950,85	2,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita el Acta parcial No. 1 corresponiente al periodo comprendido entre el 15-NOV-2022 al 15-AGO-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,177,420,32	35,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,177,420,32	35,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40,852,469,68	3,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40,852,469,68	3,99%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 149,629,410,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-132-027-2023 de fecha 24-AGOSTO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 674.994.759
Amortizado $	$ 674.994.759
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,41% Avance o Atraso Físico %: -0,97%
Meta Física Ejecutada %: 96,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	80,000			80,00	8000,0%
Pavimento Rigido										
** Sub-Base Granular	M3	1072,49			Prog	1072,49			1072,49	100,0%
					Ejec	1072,49			1072,49	100,0%
** Pavimento Rigido	ml	508			Prog	508,00			508,00	100,0%
					Ejec	508,00			508,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	15,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1770-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI	NO
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:
: El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de dèposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual en trego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Zapayán como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra enrevision por la interventoria

OBSERVACIONES:
El contratista remite a la interventoría mediante comunicado CEMAC -ZAP-067-2023 del día 17 de agosto del 2023, Respuesta a comunicado C-T-132-353-2023-Atencion observaciones del PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana 5 casa 31, barrio El Tiburón, Zapayan

Telefóno SAU: 3052472700

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 de placa de acceso del PR0+508
•Se realiza trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 para placa de acceso de la estacion de servicio.
•Se realiza construccion de bordillos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. continuar la Construccion de Bordillos
2. Iniciar con la construccion de rampas de acceso del sector de capucho.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	508,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	508,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	1072,49 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1072,49 m	100,00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Pavimento



Construccion de Pavimento



Construccion de Pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 97,41%
Ejecutado: 96,43%
Atraso:0,93%

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **31-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PUNTA DE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER – LIMITE MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **41** del **25-ago-23** al **30-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN , y como resultado de los estudios y diseños elaborados por el contratista de obra, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 508ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15.7km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **LP-MZ-001-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.349.989.518,00**
FECHA DE INICIO: **15-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **15-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.349.989.518,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-ago-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.338.257.355	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 11.742.645	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.020.029.890	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 377.970.110	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.338.257.354,97	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.338.257.354,97	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.338.257.354,97	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.338.257.354,97	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.338.257.354,97	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.272.296,99	1,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.248.950,85	2,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita el Acta parcial No. 1 corresponiente al periodo comprendido entre el 15-NOV-2022 al 15-AGO-23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 674.994.759
Amortizado $	$ 674.994.759
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.065.029.890,00	36,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.065.029.890,00	36,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	3,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-132-027-2023 de fecha 24-AGOSTO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	80,000			80,00	8000,0%
Pavimento Rigido										
** Sub-Base Granular	M3	1072,49			Prog	1072,49			1072,49	100,0%
					Ejec	1072,49			1072,49	100,0%
** Pavimento Rigido	ml	508			Prog	508,00			508,00	100,0%
					Ejec	508,00			508,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	15,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1770-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO -74,9422 10,55374
PERMISO MINERO: SI NO DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:
: El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual en trego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Zapayán como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoria

OBSERVACIONES:
El documento PAGA se encuentra aprobado por parte de interventoría mediante comunicado GT-132-372-2023 del día 24 de agosto del 2023. El cual fue remitido al INVIAS mediante comunicado C-T-132-371-2023 del dia 22 de agosto, con radicado 2023E-VUVRAZ-002061 del 24/08/2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana 5 casa 31, barrio El Tiburón, Zapayan

Telefóno SAU: 3052472700

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se inicia el trazado, replanteo, instalación de refuerzo, instalación de formaletas y vaciado de concreto MR 38 para placa de acceso del sector de capucho
•Se realiza construccion de bordillos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar reparacion de las losas afectadas
2. Finalizar actividades actividades de remates de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	508,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	508,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	1072,49 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1072,49 m	100,00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Pavimento



Construccion de Pavimento



Construccion de Pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 100%
Ejecutado: 100%
Atraso:0%

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				AGOSTO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Cortadora de pavimento				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Rana				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Motocargador				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro de Concreto				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	5	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	100.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	120.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
El CONtratista no hace uso de la maquinaria no inactiva

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **Durante el mes de agosto se suspendieron actividades, dedido a problemas sociales con la comunidad.**

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **CÉSAR AUGUSTO HERNANDEZ DUARTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **15202-153758 BYC**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJACOPI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ	1043012236	Represesntante Legal	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CEMAC	$ 1,160,000	$ 69,600	V	SURA	9453982680	$ 40,000	COLFONDOS	9453982680	$ 160,000	$ 36,400	Exonerado	Exonerado	
2	WALTER ALFONSO PAUTT	8,707,070	Director	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,160,000	$ 6,100	I	SALUD TOTAL	1055311331	145,000	0	1055311331	$ 0	$ 0	Exonerado	Exonerado	
3	JESUS ALBERTO SUAREZ AMARA	1128167736	OFICIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	COOSALUD	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
4	ISRAEL ALONSO CALVO VILLA	1128170611	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	COOSALUD	9455911929	$ 43,500	PROTECCIÓN	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
5	HERIBERTO MERCADO CERA	1002070982	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	NUEVA EPS	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
6	YEINER MERCADO LECHUGA	1007124455	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	SALUD TOTAL	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
7	ALVARO MERCADO CERA	1045227309	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	COOSALUD	9455911929	$ 43,500	COLPENSIONES	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
8	EDUARDO ALFONSO PACHECO MARC	1043005571	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	COOSALUD	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
9	JAIME ALBERTO PADILLA BARRAZA	8640678	MAESTRO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	NUEVA EPS	9455911929	$ 43,500	PROTECCIÓN	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
10	CARLOS MARIO MOSCOTE PINTO	1193563489	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	COOSALUD	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO
11	GENER DE JESUS DE LOS REYES TER	1043018933	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X	M&L INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 348,000	$ 24,300	V	NUEVA EPS	9455911929	$ 43,500	PORVENIR	9455911929	$ 55,700	$ 14,000	$ 7,000	$ 10,500	RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 12 DEL MES DE AGOSTO 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

FECHA 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

MUNICIPIO: ZAPAYAN **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:** 1770 - 2021

CONTRATO DE OBRA No: LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

PERIODO: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 1,349,989,518	$ 1,349,989,518				
								$ 674,994,759		$ 674,994,759					Desembolso Anticipo
1		15-NOV-2022 AL 15-AGO-2023	$ 1,198,676,828	$ 2,030,112	$ 1,200,706,940	$ 674,994,759	$ 525,712,181	$ -		$ 149,282,578	$ 149,282,578				
2 FINAL		15 AL 30 DE AGOSTO 2023	$ 148,850,828	$ 225,568	$ 149,076,396	$ -	$ 149,076,396	$ -		$ 206,182	$ 206,182				
TOTALES			**$ 1,347,527,656**	**$ 2,255,680**	**$ 1,349,783,336**	**$ 674,994,759**	**$ 674,788,577**	**$ -**		**$ 149,282,578**	**$ 149,282,578**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 1,297,114,117	$ -	**$ 1,297,114,117**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,872,000	$ 2,255,680	**$ 14,127,680**
VALOR TOTAL	$ 1,308,986,117	$ 2,255,680	**$ 1,311,241,797**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Elizabeth Berdugo P.

Firma:
Nombre: **ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PEREZ**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER CARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
LP-MZ-001-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

AGOSTO - 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	AGOSTO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	22	24	24	21	21	24	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas																		2	2													4
Lluvias intensas												3						2				2			3	3						13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**749**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Durante el mes de agosto se suspendieron actividades, dedido a problemas sociales con la comunidad.

Firma
Nombre: **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ DUARTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **15202-153758 BYC**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O11	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+275 AL K00+296 COSTADO IZQUIERDO.	01/07/2023	08/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28933	2.572	22.18	30.16	3.0	3.8	78%
			01/07/2023	08/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29024	2.580	22.22	30.21	3.0	3.8	78%
			01/07/2023	29/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	29488	2.621	31.26	42.50	4.2	3.8	110%
			01/07/2023	29/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	110%
O12	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+230 AL K00+275 COSTADO IZQUIERDO.	03/07/2023	10/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29306	2.605	24.05	32.70	3.2	3.8	84%
			03/07/2023	10/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29795	2.648	24.36	33.12	3.2	3.8	85%
			03/07/2023	31/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	29659	2.636	34.25	46.57	4.6	3.8	120%
			03/07/2023	31/07/2023	28	15.0	15.0	50.0	29348	2.609	34.29	46.62	4.6	3.8	120%
														PROMEDIO	120%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

* * * * * * * * * * * * * * * *

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O13	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+203 AL K00+230 COSTADO IZQUIERDO.	04/07/2023	11/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29654	2.636	22.62	30.75	3.0	3.8	79%
			04/07/2023	11/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29931	2.661	22.95	31.20	3.1	3.8	81%
			04/07/2023	01/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29167	2.593	34.36	46.72	4.6	3.8	121%
			04/07/2023	01/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29582	2.630	33.74	45.87	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	119%
O14	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+173 AL K00+203 COSTADO IZQUIERDO.	05/07/2023	12/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29364	2.610	23.02	31.30	3.1	3.8	81%
			05/07/2023	12/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29160	2.592	23.55	32.02	3.1	3.8	83%
			05/07/2023	02/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29791	2.648	33.36	45.36	4.4	3.8	117%
			05/07/2023	02/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29008	2.578	33.85	46.02	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	118%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O15	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+143 AL K00+173 COSTADO IZQUIERDO.	06/07/2023	13/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29650	2.636	24.05	32.70	3.2	3.8	84%
			06/07/2023	13/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29047	2.582	24.30	33.04	3.2	3.8	85%
			06/07/2023	03/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29290	2.604	33.36	45.36	4.4	3.8	117%
			06/07/2023	03/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29608	2.632	33.84	46.01	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	118%
O16	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+349 AL K00+364 COSTADO DERECHO.	07/07/2023	14/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27910	2.481	23.02	31.30	3.1	3.8	81%
			07/07/2023	14/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28645	2.546	23.54	32.01	3.1	3.8	83%
			07/07/2023	04/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29614	2.632	32.14	43.70	4.3	3.8	113%
			07/07/2023	04/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28314	2.517	32.55	44.26	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O17	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+364 AL K00+379 COSTADO DERECHO.	08/07/2023	15/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27891	2.479	24.15	32.83	3.2	3.8	85%
			08/07/2023	15/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28902	2.569	24.82	33.75	3.3	3.8	87%
			08/07/2023	05/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29314	2.606	37.95	51.60	5.1	3.8	133%
			08/07/2023	05/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29648	2.635	37.15	50.51	5.0	3.8	130%
														PROMEDIO	132%
O18	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+379 AL K00+397 COSTADO DERECHO.	10/07/2023	17/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27891	2.479	24.15	32.83	3.2	3.8	85%
			10/07/2023	17/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28902	2.569	24.82	33.75	3.3	3.8	87%
			10/07/2023	07/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29314	2.606	37.95	51.60	5.1	3.8	133%
			10/07/2023	07/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29648	2.635	37.15	50.51	5.0	3.8	130%
														PROMEDIO	132%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O19	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+397 AL K00+436 COSTADO DERECHO.	11/07/2023	18/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28641	2.546	24.18	32.88	3.2	3.8	85%
			11/07/2023	18/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27934	2.483	24.62	33.47	3.3	3.8	86%
			11/07/2023	08/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28901	2.569	34.19	46.49	4.6	3.8	120%
			11/07/2023	08/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27365	2.432	34.62	47.07	4.6	3.8	121%
														PROMEDIO	121%
O20	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+436 AL K00+472 COSTADO DERECHO.	12/07/2023	19/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28036	2.492	24.08	32.74	3.2	3.8	84%
			12/07/2023	19/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27946	2.484	24.32	33.07	3.2	3.8	85%
			12/07/2023	09/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29314	2.606	35.25	47.93	4.7	3.8	124%
			12/07/2023	09/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28483	2.532	35.09	47.71	4.7	3.8	123%
														PROMEDIO	123%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
NELSON GOMEZ B.
INGENIERO DIRECTOR INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

* * * * * * * * * * * * * * * *

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O21	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+472 AL K00+513 COSTADO DERECHO.	13/07/2023	20/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29358	2.610	25.05	34.06	3.3	3.8	88%
			13/07/2023	20/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	29276	2.602	25.31	34.41	3.4	3.8	89%
			13/07/2023	10/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29865	2.655	35.78	48.65	4.8	3.8	126%
			13/07/2023	10/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28691	2.550	35.99	48.93	4.8	3.8	126%
														PROMEDIO	126%
O22	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+144 AL K00+177 COSTADO DERECHO.	23/07/2023	30/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28852	2.565	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			23/07/2023	30/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	28314	2.517	22.87	31.09	3.0	3.8	80%
			23/07/2023	20/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29674	2.638	33.19	45.13	4.4	3.8	116%
			23/07/2023	20/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29055	2.583	33.55	45.62	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	117%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
NELSON GOMEZ B.
INGENIERO DIRECTOR INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O23	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+144 AL K00+111 COSTADO DERECHO.	24/07/2023	31/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	27298	2.426	23.19	31.53	3.1	3.8	81%
			24/07/2023	31/07/2023	7	15.0	15.0	50.0	25308	2.250	23.45	31.88	3.1	3.8	82%
			24/07/2023	21/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28844	2.564	33.87	46.05	4.5	3.8	119%
			24/07/2023	21/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27977	2.487	34.00	46.23	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%
O24	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+487 AL K00+504 COSTADO IZQUIERDO.	25/07/2023	01/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28946	2.573	22.87	31.09	3.0	3.8	80%
			25/07/2023	01/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29651	2.636	23.30	31.68	3.1	3.8	82%
			25/07/2023	22/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27108	2.410	32.84	44.65	4.4	3.8	115%
			25/07/2023	22/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27390	2.435	33.20	45.14	4.4	3.8	116%
														PROMEDIO	116%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

* * * * * * * * * * * * * * * *

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O25	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+078 AL K00+051 COSTADO DERECHO.	26/07/2023	02/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	25387	2.257	22.43	30.50	3.0	3.8	79%
			26/07/2023	02/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	26897	2.391	23.15	31.48	3.1	3.8	81%
			26/07/2023	23/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29048	2.582	34.22	46.53	4.6	3.8	120%
			26/07/2023	23/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27655	2.458	34.95	47.52	4.7	3.8	123%
														PROMEDIO	121%
O26	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+051 AL K00+018 COSTADO DERECHO.	27/07/2023	03/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29415	2.615	21.55	29.30	2.9	3.8	76%
			27/07/2023	03/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	27518	2.446	22.28	30.29	3.0	3.8	78%
			27/07/2023	24/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	26450	2.351	33.68	45.79	4.5	3.8	118%
			27/07/2023	24/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29500	2.622	34.10	46.36	4.5	3.8	120%
														PROMEDIO	119%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO VIA SALAMINA **CONTRATO :** MS-106-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O27	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+018 AL K00+006 COSTADO DERECHO.	28/07/2023	04/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	27525	2.447	23.20	31.54	3.1	3.8	81%
			28/07/2023	04/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	26014	2.312	23.54	32.01	3.1	3.8	83%
			28/07/2023	25/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28926	2.571	34.28	46.61	4.6	3.8	120%
			28/07/2023	25/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	27599	2.453	34.70	47.18	4.6	3.8	122%
														PROMEDIO	121%
O28	TRAMO PUENTE PIEDRAS - PIEDRAS DE MOLER - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+006 AL K00+000 COSTADO DERECHO.	29/07/2023	05/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	27433	2.438	22.87	31.09	3.0	3.8	80%
			29/07/2023	05/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	26684	2.372	23.26	31.62	3.1	3.8	82%
			29/07/2023	26/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29187	2.594	33.77	45.91	4.5	3.8	118%
			29/07/2023	26/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	26307	2.338	33.90	46.09	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
8	sábado, 1 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+275 AL K00+296 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110%	SI	MUESTRA No O11 28 DIAS
8	lunes, 3 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+230 AL K00+275 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	120%	SI	MUESTRA No O12 28 DIAS
8	martes, 4 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+203 AL K00+230 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O13 28 DIAS
8	miércoles, 5 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+173 AL K00+203 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	118%	SI	MUESTRA No O14 28 DIAS
8	jueves, 6 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+143 AL K00+173 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	118%	SI	MUESTRA No O15 28 DIAS
8	viernes, 7 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+349 AL K00+364 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113%	SI	MUESTRA No O16 28 DIAS
8	sábado, 8 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+364 AL K00+379 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	132%	SI	MUESTRA No O17 28 DIAS
8	lunes, 10 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+379 AL K00+397 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	132%	SI	MUESTRA No O18 28 DIAS
8	martes, 11 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+397 AL K00+436 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121%	SI	MUESTRA No O19 28 DIAS
8	miércoles, 12 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+436 AL K00+472 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	123%	SI	MUESTRA No O20 28 DIAS
8	jueves, 13 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+472 AL K00+513 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	126%	SI	MUESTRA No O21 28 DIAS
8	domingo, 23 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+144 AL K00+177 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117%	SI	MUESTRA No O22 28 DIAS
7	lunes, 24 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+144 AL K00+111 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82%	SI	MUESTRA No O23 7 DIAS
8	lunes, 24 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+144 AL K00+111 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O23 28 DIAS
7	martes, 25 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+487 AL K00+504 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	81%	SI	MUESTRA No O24 7 DIAS
8	martes, 25 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+487 AL K00+504 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	116%	SI	MUESTRA No O24 28 DIAS
7	miércoles, 26 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+078 AL K00+051 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	80%	SI	MUESTRA No O25 7 DIAS
8	miércoles, 26 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+078 AL K00+051 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121%	SI	MUESTRA No O25 28 DIAS
7	jueves, 27 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+051 AL K00+018 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77%	SI	MUESTRA No O26 7 DIAS
8	jueves, 27 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+051 AL K00+018 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O26 28 DIAS
7	viernes, 28 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+018 AL K00+006 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82%	SI	MUESTRA No O27 7 DIAS
8	viernes, 28 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+018 AL K00+006 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121%	SI	MUESTRA No O27 28 DIAS
7	sábado, 29 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+006 AL K00+000 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	81%	SI	MUESTRA No O28 7 DIAS
8	sábado, 29 de julio de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+006 AL K00+000 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O28 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,349,989,518.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,349,989,518.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14,127,680.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14,127,680.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 134,998,952	16	5	22	16	1	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 674,994,759	16	5	22	16	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 269,997,904	15	5	22	16	9	25
Calidad del servicio	30%	$ 4,238,304	16	9	22	16	9	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855	16	5	22	16	5	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116236

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000	16	5	22	16	9	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA 5/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 134,998,952	15	11	22	18	7	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 674,994,759	15	11	22	18	7	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 269,997,904	15	11	22	18	3	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4,238,304	18	3	23	17	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855	15	11	22	18	3	23

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116236

Certificado de modificación o anexo No.: Uno y Dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. anexo 1, 2, 3 y 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 134,998,952	15	11	22	15	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 674,994,759	15	11	22	15	9	23

FECHA 5/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 269,997,904	15	11	22	18	5	26	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4,238,304	18	3	23	17	3	28	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855	5 años contados a partir de la entrega y recibo definitivo de obra						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116236

Certificado de modificación o anexo No.: 3 de 27-04-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 de 27-04-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	15	11	22	15	5	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 de 27-04-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 134,998,952	15	11	22	15	11	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 674,994,759	15	11	22	15	11	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 269,997,904	15	11	22	18	7	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4,238,304	18	3	23	17	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855	5 años contados a partir de la entrega y recibo definitivo de obra					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116236

Certificado de modificación o anexo No.: 4 de 18/05/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	15	11	22	15	7	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 de 18/05/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

FECHA 5/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 134,998,952	15	11	22	31	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 674,994,759	15	11	22	31	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 269,997,904	15	11	22	31	8	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4,238,304	18	3	23	17	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855	5 años contados a partir de la entrega y recibo definitivo de obra					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116236

Certificado de modificación o anexo No.: 5 de 25/07/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	15	11	22	31	8	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8 de 25/07/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**

Director de Interventoría

Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

AGOSTO - 2023

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 13/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA
MUNICIPIO: ZAPAYAN **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** 1770 DE 2021

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:
La Modificación No. 1 del Plan de Inversión del Anticipo de obra, se fundamenta en la necesidad de incrementar la inversión del Ítem de transporte de Materiales, teniendo en cuenta que se debe garantizar el acopio de los insumos necesarios para la ejecución de la obra previo al inicio de la temporada de lluvias en el sector, debido al difícil acceso y a las malas condiciones de transitabilidad que presentan los corredores de ingreso de materiales en dicha temporada.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 Abril - 2023	VR. MES 2 Mayo - 2023	VR. MES 3 Junio - 2023	VR. MES 4 Julio - 2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ 115,882,212	$ 172,750,947	$ -	$ 288,633,159	42.76%
2	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -	$ 10,000,000	$ -	$ 10,000,000	1.48%
3	TRANSPORTES	$ -	$ 189,961,200	$ 181,400,400	$ -	$ 371,361,600	55.02%
4	COSTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ 5,000,000	$ -	$ 5,000,000	0.74%
5						$ -	
	TOTAL	$ -	$ 305,843,412	$ 369,151,347	$ -	$ 674,994,759	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Elizabeth Berdugo P.
Firma:
Nombre: **ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 810-86458-7 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **50 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 674,994,759.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	1100-162471	5-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 10,505,874.00	1	Materiales
Factura	1100162471	5-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 617,995.00	1	Materiales
Factura	1100-162659	7-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 11,123,869.00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 288,633,159.00	$ 194,157,682	$ -	$ 194,157,682.00	$ 94,475,477.00
2	Maquienaria y Equipos	$ 10,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 10,000,000.00
3	Transporte de Materiales	$ 371,361,600.00	371349792	$ -	$ 371,349,792.00	$ 11,808.00
4	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 5,000,000.00	0	$ -	$ -	$ 5,000,000.00
	TOTALES	$ 674,994,759.00	$ 565,507,474.00	$ -	$ 565,507,474.00	$ 109,487,285.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
LP-MZ-001-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

AGOSTO - 2023

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

FECHA: 10/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PROGRAMA DE INVERSIONES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1770-2021
MUNICIPIO: ZAPAYAN
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MZ-001-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,349,989,518.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,349,989,518.00

PLAZO ACUMULADO: NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 03 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -			$ E										
				% E										
Sub-bases (SB),	$ 397,974.13	30.25%		% P	0.00%	0.00%	16.36%	13.89%	35.46%	0.00%	35.46%	0.00%	35.46%	0.00%
				$ P	$0	$0	**$215,237.19**	**$182,736.94**	**$467,830.86**	**$0.00**	**$467,830.86**	**$0.00**	**$467,830.86**	**$0.00**
	$ 467,830.86	35.46%		$ E										
				% E										
Bases (B),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0
	$ -			$ E										
				% E										
Pavimentos (P),	$ 917,793.31	69.75%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	45.78%	44.42%	8.10%	54.82%	5.01%	62.41%	2.13%
				$ P	$0	$0	$0	**$602,306.73**	**$586,018.68**	**$106,917.70**	**$723,271.76**	**$66,034.12**	**$823,408.24**	**$28,077.75**
	$ 851,485.99	64.54%		$ E										
				% E										
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
Transportes (T)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,315,767.44**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,319,316.86**	**100%**												

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**16.36%**	**59.66%**	**79.88%**	**8.10%**	**90.28%**	**5.01%**	**97.87%**	**2.13%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$215,237**	**$785,044**	**$1,053,850**	**$106,918**	**$1,191,102.62**	**$66,034.12**	**$1,291,239.10**	**$28,078**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**16.36%**	**76.02%**	**79.88%**	**87.98%**	**90.28%**	**95.29%**	**97.87%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$215,237**	**$1,000,281**	**$1,053,850**	**$1,160,767**	**$1,191,102.62**	**$1,257,136.75**	**$1,291,239.10**	**$1,319,317**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 3,984.98 / $ 3,984.98	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,549.41 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,872.00 / $ 11,872.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2,255.68 / $ 2,255.68	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12,560.00 / $ 12,560.00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 34,222.08	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 30,672.66		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,349,989.518**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1,349,989.518**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		Prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		Prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		Prorroga No. 3

OBSERVACIONES:
El trámite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prorroga No. 3 en un plazo hasta el hasta el 30 de agosto del 2023, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado CEMAC-ZAP-050-2023 de fecha 10-jul-2023, teniendo en cuenta que la implementación a cabalidad de la programación de obra establecida en el plan de contigencia presentado con el oficio CEMAC-ZAP-032-2023 de abril 29 del 2023 se vio afectada por la dificultad para el transporte de materiales y las constantes lluvias presentadas en el sector de ejecución durante el mes de mayo y junio del 2023; asi como la imposibilidad de ejecución de las actividades de manera paralela con el tráfico vehicular, lo cual ha conllevado a realizar desvíos para garantizar la conectividad de los usuarios que han manifestado su inconformismo por los cierres parciales realizados en el sector de intervención de las obras. . Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-MZ-001-2022, la interventoría viabiliza la Prórroga al Contrato de obra en un plazo hasta el hasta el 30 de agosto del 2023, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.
Finalmente, se precisa que con corte a la presente Reprogramación de Inversiones, se cuenta con la instalación de la totalidad de la estructura de pavimento y se ha realizado la construcción de 319m de pavimento en el carril izquierdo y 160m de pavimento en el carril derecho, es decir el 70% del alcance previsto quedando pendiente la construcción de aproximadamente 240m de pavimento para el cumplimiento del objeto contractual.

Aprueba Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: **ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **PAULINA VERGARA NOVOA**
Supervisor del Contrato
Municipio de Zapayan (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

AGOSTO - 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 4/08/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MZ-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construccion
5- Avance Fisco de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1770 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 576ml de Pavimento rígido.
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecucion de la siguiente Meta Fisica:
- Construcción de 510ml de Pavimento rígido.
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

Con respecto al desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, la interventoría precisa el siguiente estado de los documentos:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	No Aplica
Cantidades y Presupuesto	Aprobado por el Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:

- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado
- Estudio Hidráulico: No aplica.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado por el Municipio.

4- Etapa de Construccion

La Interventoría realiza un resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra, siendo estas:
- Mejoramiento Subrasante: 455.18m3 – 100%
- SBG: 455.18m3 – 100%
- Pavimento: 489ml – 95%

Actividades de Obra pendiente:
- Construcción de Pavimento PR0+381
- Construcción de Bordillos
- Construcción de Losas de Aproximación PR0+510
- Construcción de Losa de Acceso Sector Capucho
- Construcción de Losa de Acceso Estación de Servicio
- Limpieza y Aseo de Obra
- Reparación de Losas Afectadas.

5- Avance Fisico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
 * A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 92.00% y una ejecución del 93.07%; lo que representa un avance acumulado del 1.07%.
 * Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 9.5 meses es decir 285 días de los cuales han transcurrido 261 días representado en el 91.58% del contrato. Restando 27 días para la ejecución del objeto contractual.
- El Contratista de Obra manifiesta que:
 * Finalizará la construcción de la obra el próximo 12/agosto/2023.
 * Desde el Proximo 08/agosto/2023 Realizar el levantamiento de la caracterización vial.
 * Iniciar con el cierre de toda el área social y ambiental de la obra para posteriormente iniciar con la etapa de liquidación del contrato.
- El contratista de obra minifiesta que debido a problemas de orden publico, desde el pasado 02/agosto/2023, se suspendieron las actividades de obra.
- El Municipio informa la situación social que se ha venido presentando en la zona. Por tal motivo, para terminar las actividades de obra que se encuentran pendientes se realizaran con el acompañamiento de las fuerzas militares.
- El Municipio manifiesta tener en cuenta las losas y/o sectores donde se han presentado fisuras, teniendo en cuenta que lña comunidad ha realizado acercamientos con la administración municpal, con el fin que se realicen las reperaciones de estas obras.
- La Interventoria manifiesta que el pasado 02/agosto/2023 se realizó un recorrido conjunto con el contratista de obra, en donde se identificarón las actividades pendientes y se localizarón las losas que presentabas fisuras, con el fin de atender los requerimientos de calidad de las mismas y finalizar las actividades pendientes.

6- Documentos Municipio

1. Embargo de Recursos del Convenio
• Documentos del convenio 1777/2021: Anexo Técnico, Estudios Previos

FECHA 4/08/2023
(Día / Mes / Año)

6- Temas adicionales

1. Modelo de Valla Informativa: Se le informa al contratista que el arte de la valla fue aprobado por el INVIAS y en el desarrollo del día de hoy se remitirá la información para que el constructor proceda a su instalación.
2. Especificación Particular PMT – Obras Ambientales (INVIAS)
3. Temas Varios
- Balance de Obra: Documento presentado al Municipio y se encuentra pendiente que se remita el mismo Firmado por Municipio de manera formal.
- Docuemnto PAGA: Fue presentado por el contratista de obra el pasado 03/agosto/2023 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- Devolución de saldo del Anticipo: La Interventoría y el Contratista de obra manifiestan que no se realizó la inversión de la totalidad de los recursos del anticipo otorgado, por lo cual se esta estudiando la devolución de estos recursos a la cuenta del convenio.
- Terminación de Obra: Se tiene prevista para el proximo 12/agosto/2023.
- Reunión de Entrega del Proyecto: La Interventoría solicita al contratista de obra iniciar con la coordinación de los tramites necesarios para la socialización de entrega del proyecto.
- Acta Parcial de Obra: La Interventoría manifiesta que el pasado 02/agosto/2023 el contratista de obra realizó la presentación del Acta Parcial de Obra No. 1, la cual se encuentra en revisón por parte de la Interventoria, por lo cual el proximo 05/agosto/2023 se remitirá este documento debidamente revisado y ajustado por la interventoria, con el fin su suscripción y tramite correspondiente. El municipio, soliicta dar celeridad con la presentación de este documento, con el fin de disponer los recursos del convenio, teniendo en cuenta que pueden generarse nuevos embargos de los recursos del convenio, lo cual afectaria el reconocimiento economico de las obras ejecutas al contratista de obra.
- Reconocimiento de Acero de Canastillas y Pasadores Longitudinales del Pavimento: En cuanto al tema de reconocimiento del acero de refuerzo del Pavimento, la Interventoría manifiesta que se encuentra a la espera del concepto por parte del INVIAS en donde se manifieste que este item de acuerdo con la estructuración del convenio se realizará por aparte y no de acuerdo con lo establecido en la Especificacion General 500-13 del INVIAS. El INVIAS reitera que de acuerdo con la formulación del convenio, se tiene previsto el reconocimiento de este item de manera independiente, por lo cual se esta a la espera de suscripción del documento tecnico por parte de esta entidad y su remisión a la Interventoria. La Interventoria precisa que hasta no contar con el concepto por parte del INVIAS para el reconocimiento economico del acero del pavimento de manera independiente, se realizará la supeditación del pago de este item al contratista de obra. No obstante, esto no supeditará el tramite de las Actas Parciales de Obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión de Acta parcial de Obra	sábado, 5 de agosto de 2023	INTERVENTORIA
Informes de Fiducia	jueves, 10 de agosto de 2023	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Garcia	Coordinador	Construcciones e Inversiones Cemac SAS	
Ángel E. Galindo Burgos	Director de Interventoria (E)	Consorcio Interventores Viales	
Jefrey Melo	Residente de Interventoria	Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Arrieta Gil	Supervisor del Contrato	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Tecnico del Contrato	INVIAS	
Paulina Vergara	Secretaria de Planeacion	Municipio Zapayan	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09/AGOSTO/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No. LP-M7-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Construcción e Inversiones CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vias rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventores Viales

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* AVANCE DE OBRA
* ANTICIPO DE OBRA
* INFORME FIDUCIA
* ACTA PARCIAL DE OBRA
* VALLA INFORMATIVA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* Avance de obra

a la fecha, el contratista de obra ha ejecutado las siguientes actividades de obra:

- Mejoramiento sub-rasante: PRO+000 al PRO+510
- Instalación sub-base Granular: Pro+000 al Pro+510
- Construcción de Pavimento - Pro+000 al 0+353 completo.
 - Pro+381 al Pro+510 Carril derecho
 - Pro+368 al Pro+510 Carril Izquierdo

Así mismo, el pasado 02/Agosto/2023 se realizo la visita Previa al recibo de la obra en donde se evidenciaron las siguientes actividades Pendientes:

- Construcción de Bordillos Pro+000 al Pro+510
- Construcción losa de acceso Estación de servicio
- Construcción losa de acceso al sector de capucho
- Construcción de Pavimento Pro+381 al Pro+353 Carril derecho
 Pro+368 al Pro+353 Carril Izquierdo
- Construcción de losas de acceso Pro+510.
- reparación de losas fisuradas
- limpieza y aseo general de la obra
- Sellos de juntas de pavimentos
- Informe de caracterización vial
- Cierre de Procesos Ambientales y SOCIALES

La Interventoria remitira al contratista de obra el acta de Visita previa Para revisión y firma del contratista de obra

* Documento Pasa: La interventoria remitio observaciones al documento por lo cual se propone realizar la reunión de manera conjunta entre los profesionales de obra e interventoria, con el fin aperar en conjunto, socializar las observaciones realizadas

* Anticipo de obra: El contratista de obra remitira al contratista ~~de obra~~ Interventoria los soportes necesarios para el tramite del desembolso de los recursos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* Informes de fiducia: la interventoria solicita al contratista de obra 2 de 3 la presentación de los informes mensuales de fiducia.

* Acta PARCIAL DE OBRA: La interventoría remitio al contratista de obra el pasado 05 AGOSTO/2023 el acta parcial de obra debidamente ajustada para revisión y firma del documento, El contratista de obra remitirá el documento suscrito el 10 AGOSTO/2023.

* VALLA INFORMATIVA: la interventoria remitio el arte de la valla informativa al contratista de obra para su revisión y fabricación e instalación de la valla.

*

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud Anticipo Giro	09/Agosto/2023	Contratista Obra
Informes de fiducia	10/Agosto/2023	Contratista Obra
Reunión PAGA	Pendiente programación	Contratista Obra
Acta de obra No. 2	10/Agosto/2023	Contratista Obra
Acta de visita previa	14/Agosto/2023	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SEBASTIAN MEJIA CORDOBA	RESIDENTE INTERVENTORIA	Consorcio Interventor Vigías	
CESAR A. HERNANDEZ D	RESIDENTE CONTRATISTA	CEMAC SAS	
Jairo Gordo	Coordinador de Proy	CEMACSAS	
Angel E. Galindo	Director Interv	Interventores Vigías	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
LP-MZ-001-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

AGOSTO - 2023

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2 - No aplica



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

AGOSTO 2023

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Información legal del contrato

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO 1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero .
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo .
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sábanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 Información sobre el contrato principal, adiciones, prorrogas y modificaciones.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de Mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 Actividades técnicas, sociales y ambientales.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Conforme a la programación vigente se tiene un atraso del 27.93% teniendo en cuenta la programación del 81.22% versus la ejecución del 53.29%. El atraso es a causa de no terminar la construcción de rodadura en el tramo 2 y el bajo suministro de subbase para el tramo 1 y que a su vez ha atrasado la ejecución del pavimento.

La interventoría ha conminado al contratista con el propósito que incluya nuevos recursos que permitan recuperar el atraso presentado. El constructor ha informado que se encuentra en el proceso de vincular un card mix con el fin de aumentar los rendimientos en la instalación del pavimento, así mismo, está realizando el suministro de subbase a pesar de la dificultad por la problemática de las vías de ingreso.

La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ En consideración que la programación se encuentra en un 97.41% versus una ejecución del 27.86% lo que representa un atraso acumulado del 69.55%, el contratista presentó una solicitud de prórroga justificada en la dificultad en el ingreso de los materiales por la situación de deterioro de los caminos de ingreso al sector de la obra. La interventoría dio viabilidad a la misma en consideración que el constructor cuenta con los recursos para la terminación

de las obras, el plazo solicitado no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS y es prioritario la terminación de la meta física programada.

- ✔ El aval de la prórroga no exime al contratista de su responsabilidad y deberá invertir los recursos necesarios para superar el atraso presentado con el fin de cumplir dentro del plazo ampliado so pena de las consecuencias legales que correspondan.
- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

Conforme a la programación vigente se tiene un programa del 99.37% versus una ejecución del 83.14%, lo que representa un atraso acumulado del 16.23%. El contratista ha solicitado una prórroga por un mes adicional con el fin de terminar las obras programadas, las cuales corresponden al 10% de subbase por instalar y alrededor el 20% de concreto por fundir, así como las actividades de mantenimiento rutinario.

La interventoría ha dado viabilidad a la prórroga en consideración que el contratista cuenta con los recursos en materiales, personal y logística, para terminar la metafísica y en consideración que el plazo adicionado no genera mayores costos para el INVIAS o el municipio.

La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ Se tiene una programación del 81.02% versus una ejecución de 21.34% lo que representa una atraso acumulado 59.68%. Las causas de los atrasos corresponden al bajo suministro de la subbase y los recursos para la ejecución del pavimento rígido. Lo anterior, enteramente imputable al contratista, a los bajos rendimientos invertidos en el proyecto y a la inadecuada planeación del proyecto. Por lo anterior, la interventoría ha recomendado el inicio del proceso sancionatorio, la cual, no ha sido gestionada por el municipio, lo que agrava el riesgo del contrato toda vez que el contratista no se siente apremiado. Lo anterior, se ha informado al INVIAS con el propósito de mantener informada la entidad y solicitar su apoyo ante la entidad territorial.

- ✔ Por otra parte, el contratista informó que se presenta problemas de seguridad para la ejecución de las obras, tanto el municipio, el INVIAS y la interventoría solicitó presentar los soportes correspondientes con el fin de considerar los

mismos dentro de la imputabilidad de los atrasos presentados, no sin antes dejar claridad, que hasta antes de la manifestación del contratista los atrasos que se venían presentado son de su entera responsabilidad.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato terminó el pasado 31/08/23 ejecutando el 100% de la metafísica programada. El contratista deberá resolver las observaciones establecidas en el acta de visita previa y los defectos encontrados sobre el pavimento y remitir la información pendiente socio ambiental, técnica y administrativa, con el fin de proceder a recibir las obras ejecutadas.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

A la fecha del presente informe se tiene una programación del 87.91% versus una ejecución del 50.80% lo que representa un atraso acumulado del 37.12%. Los atrasos corresponden a los bajos rendimientos en el tramo 2 del pavimento rígido, así como el inicio oportuno del sector de la estrella. El contratista ha manifestado su interés de solicitar una prórroga, en consideración a la dificultad del suministro del material y las precipitaciones presentadas en el sector.

La interventoría podrá considerar la prórroga en consideración que el contratista ha mostrado interés en aumentar los recursos con el fin de superar los atrasos y que la ampliación del plazo no genera mayores costos para el municipio o el INVIAS.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

Se tiene una programación del 87.63% versus una ejecución del 15.92%, lo que representa un atraso acumulado del 71.72%. Las causas de los atrasos corresponden a la inapropiada planeación de la obra, donde se ha suministrado el material para el terraplén a construir de manera desordenada y sin una programación lógica que permita avanzar en las siguientes actividades.

La interventoría ha requerido al contratista de manera reiterada y ha solicitado tomar las medidas necesarias para recuperar los atrasos, se ha recomendado disponer un acopio que permita almacenar material tanto de subbase como de concreto, con el fin de mitigar los posibles impactos relacionados a las precipitaciones.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

Se tiene una programación del 75.94% versus una ejecución del 47.17%, lo que representa un atraso acumulado del 28.77%. Las causas de los atrasos corresponden al no inicio de las obras hidráulicas, así como los bajos rendimientos en subbase y concreto, en consideración que el contratista no inició las actividades propias de obra según la programación aprobada.

Por otra parte, se ha requerido al contratista corregir diferentes aspectos de los procesos constructivos, se ha evidenciado inconvenientes en el curado del concreto, la fórmula de trabajo, el proceso de vibrado, la preparación de las juntas, entre otros.

- ✔ La interventoría ha conminado al contratista en la entrega de la documentación socio ambiental teniendo en cuenta los plazos del contrato, el avance de las obras y sus obligaciones contractuales.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

- **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

El 5 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-501-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 31 de julio del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MS-106-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la

información faltante que no se presentó en el oficio SAL-086-2023 remitido por el Contratista el 12 de agosto de 2023, a fin de asegurar la aprobación del documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio SAL-091-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 18 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-092-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra para revisión de la Interventoría, de lo cual se emite observaciones relacionadas a la presentación de los archivos fotográficos de cada acta y el registro de todas las firmas, conforme a las indicaciones que se han dado al Contratista reiteradamente, en las diferentes comunicaciones establecidas entre la Interventoría al Contratista.

El 19 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-095-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 22 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-365-2023 el documento PAGA del contrato de obra MS-106-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-001501, y remite al Contratista el 22 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-368-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance al correo electrónico remitido al Contratista el 9 de agosto de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos con el oficio SAL-081-2023; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

El 8 de agosto de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría cincuenta y nueve (59) actas de vecindad del sector de Chinoblas y el inventario correspondiente debidamente diligenciadas y firmadas; documentos que se solicitó adjuntar en los anexos sociales del documento PAGA del contrato de obra.

El 14 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CDF-VG-35-2023 con el documento PAGA ajustado para revisión final de la Interventoría.

El 16 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-358-2023 donde le notifica el concepto de conformidad al documento PAGA dando aval a la información presentada con sus respectivos soportes y formatos Invias (Acta de radicación ambiental y social del proyecto, plan de inversión ambiental y plan de inversión social).

El 17 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-356-2023 el documento PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-000198.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance a lo indicado en el oficio C-T-132-264-2023 y al correo electrónico remitido al Contratista el 6 de julio de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos el 2 de julio de 2023 mediante correo electrónico; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría los informes ajustados de los meses de marzo a julio de 2023, atendiendo el requerimiento hecho el día 24 de agosto de 2023.

- **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

El 3 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-500-2023 el documento PAGA del contrato de obra MP-LP-005-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el número de radicado 75725, y remite al Contratista el 16 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-357-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA con sus respectivos soportes y formatos Invias (Acta de radicación ambiental y social del proyecto, plan de inversión ambiental y plan de inversión social).

- **SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero**

Durante el mes de agosto de 2023 el Contratista no adelantó obras ni gestión ambiental y social relacionada al contrato de obra MS-093-2022.

- **ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo**

El 4 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en el oficio CEMAC-ZAP-061-2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista con observaciones finales precisando que, una vez fuesen atendidas, se considerará como aprobado el componente social de este documento.

El 9 de agosto de 2023, una vez revisados los informes sociales remitidos por el Contratista en los oficios CEMAC-ZAP-055-2023 y CEMAC-ZAP-060-2023 del 2 de agosto de 2023, se remite correo al Contratista notificando que se evidencia que no fueron atendas todas las observaciones e indicaciones previamente enviadas por la Interventoría, por lo cual se remitieron nuevamente dichas observaciones y se solicitó al Contratista se atendieran de manera perentoria, a fin de evitar mayores atrasos en el envío de la información al INVIAS.

El 14 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-353-2023 donde precisa la información faltante requerida para la aprobación del documento PAGA del contrato de obra.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la información final para dar aprobación al documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CEMAC-ZAP-067-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 19 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-ZAP-068-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-371-2023 el documento PAGA del contrato de obra LP-MZ-001-2022 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-002061, y remite al Contratista el 24 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-372-2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista dando alcance al correo electrónico remitido al Contratista el 9 de agosto de 2023 donde se relacionó las observaciones a los informes sociales remitidos con los oficios CEMAC-ZAP-055-2023 y CEMAC-ZAP-060-2023; reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo**

El 21 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el componente social del PAGA con ajuste para revisión final. Una vez revisado por la Interventoría, y adelantado comunicaciones entre la profesional social del Contratista y la Interventoría donde se acordaron ajustes finales.

El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico donde reitera las observaciones finales requeridas en el componente social del documento y anexos sociales para proceder a generar la aprobación del documento.

Durante el mes de agosto de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista que se encuentra pendiente de cumplimiento la remisión de los informes de la gestión social del contrato de obra LP 003 DE 2022 de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023; los cuales deben presentarse siguiendo los lineamientos entregados previamente por la Interventoría en las diferentes comunicaciones establecidas con el Contratista y a los lineamientos establecidos en el PAGA presentado conforme a la Guía Ambiental 2022.

- **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 8 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en el oficio CEMAC-REM-055-2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista con observaciones

finales precisando que, una vez fuesen atendidas, se considerará como aprobado el componente social de este documento.

El 10 de agosto de 2023, una vez revisados los informes sociales remitidos por el Contratista con el oficio CEMAC-REM-057-2023 del 9 de agosto, se remite correo al Contratista notificando que se evidencia que no fueron atendas todas las observaciones e indicaciones previamente enviadas por la Interventoría, por lo cual se remitieron nuevamente dichas observaciones y se solicitó al Contratista se atendieran de manera perentoria, a fin de evitar mayores atrasos en el envío de la información al INVIAS.

El 14 de agosto de 2023 se realiza nueva mesa de trabajo entre las áreas social y ambiental del Contratista e Interventoría con el fin de aclarar inquietudes relacionadas a la elaboración del documento PAGA y precisar la información final para dar aprobación al documento.

El 15 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-354-2023 donde precisa la información faltante requerida para la aprobación del documento PAGA del contrato de obra.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite el oficio CEMAC-REM-060-2023 donde presenta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta lo establecido en la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2023 entre el Contratista y la Interventoría.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-REM-061-2023 donde presenta las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, debidamente diligenciadas y con los anexos fotográficos. La Interventoría una vez revisadas las actas, da concepto de conformidad; por lo cual, solicita al Contratista se presenten los formatos de las actas originales ante el Residente de Interventoría para la firma respectiva.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista reiterando al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales ajustados y completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en el PAGA del contrato aprobado; notificando que debido al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de documentos al INVIAS; por lo cual, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

El 25 de agosto de 2023 la Interventoría radica el oficio C-T-132-376-2023 el documento PAGA del contrato de obra 2022-05-27-001 ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el código de radicado 2023E-VUVRAZ-002967, y remite al Contratista el 25 de agosto de 2023 el oficio C-T-132-377-

2023 donde le notifica concepto de conformidad dando aval a la información presentada en el documento PAGA.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría los informes ajustados de los meses de mayo a julio de 2023, atendiendo el requerimiento hecho el día 24 de agosto de 2023.

- **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 15 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría copia de correo enviado a la Personería municipal de El Piñón donde solicitan a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad para el control social de las obras ejecutadas en el contrato MP-CO-007-2022.

El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista notificando que, teniendo en cuenta la copia del correo enviado a la Personería municipal de El Piñón del 15 de agosto de 2023, donde el Contratista solicitó a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad, se solicita se remita la Resolución emitida, y/o los soportes de conformación de este organismo de participación y control social.

Así mismo, se reiteró la solicitud de presentación perentoria de los soportes de la reunión de socialización de inicio del contrato (acta de la reunión, registro de asistentes y registro fotográfico); así como de las actas de vecindad elaboradas en el contrato; lo anterior, dando alcance al oficio C-T-132-320-2023 de Incumplimiento Socioambiental y al oficio C-T-132-335-2023 de Rei Incumplimiento Socioambiental, radicados al Contratista los días 17 de julio de 2023 y 31 de julio de 2023 respectivamente.

El 28 de agosto de 2023 el Contratista copia a la Interventoría nuevo correo remitido a la Personería municipal de El Piñón donde reporta que se dirige correo nuevamente, ya que en reiteradas ocasiones se les ha solicitado la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada para el control social del contrato de obra, por medio de correos, llamadas y mensajes vía WhatsApp donde se les ha solicitado este documento ya que es de vital importancia para el desarrollo del proyecto de placa huella que se viene desarrollando entre Tio Gollo y Sabana. De igual manera, reportan que la Interventoría les ha emitido un incumplimiento por el documento solicitado. Por tal razón, solicitan nuevamente de manera urgente para que este sea emitido lo más pronto posible por ese despacho.

Pese a la gestión adelantada por el Contratista, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido la Resolución de inscripción y formalización de la Veeduría Ciudadana, la cual fue conformada el día 15 de julio de 2023 de acuerdo al acta de conformación remitida por el Contratista.

El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico donde le informa que, en atención al correo electrónico de 25 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MP-CO-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

- **SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite**

El 9 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en oficio del 8 de agosto de 2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando las observaciones presentadas en el oficio C-T-132-177-2023 del 17 de abril de 2023 y precisando que, una vez fuesen atendidas, se consideraría como aprobado el componente social de este documento; observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 18 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-359-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 8 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. LP-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, las cuales fueron revisadas de lo cual se emitió observaciones relacionadas a la corrección en el registro de los datos y a la presentación de los anexos fotográficos de cada una de las actas.

El 25 de agosto de 2023 la Interventoría remito correo electrónico al Contratista notificándole que, una vez revisados los documentos remitidos en el correo del 17 de agosto reportados como soportes del informe del mes de junio, y dando alcance a lo indicado en los oficios C-T-132-266-2023, C-T-132-314-2023 y C-T-132-330-2023 y a los correos electrónicos remitidos al Contratista el 23 de junio y 18 de mayo de 2023 donde se relacionó las observaciones al informe social de abril remitidos el 15 de mayo de 2023; se reiteraba al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio y julio, completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en la Guía Ambiental 2022; esto debido a que tanto el informe presentado del mes de abril, como el presentado en el correo del mes de agosto, no se evidencia

reporte de todas las actividades sociales contractuales, ni los soportes o evidencias de su realización.

De igual manera, se le notificó al Contratista en este mismo correo del 25 de agosto, que ante al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de dichos documentos al INVIAS; por lo que, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

- **Ambientales**

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales que se están implementando en obra mediante el apoyo en campo con los inspectores de obra y los registros fotográficos que evidencian las actividades realizadas.

- Se remite al contratista aprobación del PAGA mediante oficio C-T-132-359-2023 del 16 de agosto de 2023 y se radica a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio C-T-132-356-2023 del 17 de agosto de 2023.

- Se evidencia el desorden en la limpieza del material sobrante en ambos costados del tramo intervenido, por lo cual se les recuerda que esta actividad esta dentro de lo establecido en el PAGA por lo cual deben recoger todos esos pequeños residuos de concreto, mezclas de cemento, pacas, etc.

- Se recibió por parte del auxiliar ambiental inquietudes sobre los informes mensuales, por lo cual realiza el envío de los borradores de junio y julio para revisar antes de radicar oficialmente a la Interventoría.

- Se realiza una reunión virtual de seguimiento ambiental el 24 de agosto del presente año, en la cual se muestran imágenes de las actividades realizadas en obra y se revisa en línea los informes entregados en borrador hasta la fecha, de los cuales se hacen observaciones y se aclaran dudas. Terminada la reunión se deja como compromiso el ajuste de los informes mensuales ambientales de seguimiento presentados en borrador hasta el mes de julio, conforme a los programas ambientales aprobados en el PAGA y de igual

manera se solicita la entrega oficial al correo de la Interventoría para dejar la trazabilidad, a fin de entregar estos a los 8 días posteriores a la reunión.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- Se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el PAGA aprobado con los respectivos soportes y formatos mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023. Igualmente se notifica al contratista de la aprobación del PAGA mediante oficio C-T-132-357-2023.
- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra contando con el apoyo de los inspectores en obra.

- Se atienden inquietudes del auxiliar ambiental del contratista en obra, sobre los documentos que van de soportes en el PAGA, así como los que deben anexar a los informes mensuales de seguimiento.

- Se realiza una reunión virtual de seguimiento ambiental el 25 de agosto en la cual se presentan imágenes de las actividades realizadas en obra y se solicita al contratista el ajuste de los dos informes mensuales ambientales de seguimiento presentados conforme a los programas ambientales aprobados en el PAGA y de igual manera se solicita la entrega de los informes pendientes desde abril a la fecha, teniendo en cuenta las observaciones de los dos anteriores, quedando como compromiso la entrega de estos a los 8 días posteriores a la reunión. Dentro de esta reunión se presenta al nuevo profesional ambiental a cargo del contrato y con quien la anterior profesional está realizando el empalme para realizar los ajustes hasta el mes de julio y de allí en adelante el nuevo profesional ambiental del contratista.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe por parte del contratista mediante oficio SAL-086-2023 del 12 de agosto el PAGA, con los soportes y formatos, en el que se manifiesta la atención de las observaciones emitidas por la Interventoría en el comunicado C-T-132-501-2023 del 05 de agosto de 2023.

- Se invita al contratista a participar de una reunión socioambiental el 14 de agosto del presente año, en la que se revisaron cada una de las observaciones y se explicaron cuales eran los puntos específicos que faltaban aún por ajustarse para la aprobación del PAGA, quedando como compromiso de entrega a los tres días posteriores a la reunión.

- Se recibe oficio SAL-091-2023 del 17 de agosto de 2023 en el que se entrega el PAGA con los soportes y formatos INVIAS ajustados conforme a lo hablado en la reunión del 14 de agosto del presente año.

- Mediante comunicado C-T-132-368-2023 del 22 de septiembre de 2023 se aprueba el PAGA al contratista y por medio del oficio C-T-132-365-2023 del 22 de septiembre de 2023 se remite el documento aprobado con los respectivos soportes y formatos INVIAS para el aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Este contrato se encuentra suspendido.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler

- El contratista el 04 de agosto remite mediante correo el oficio CEMAC-ZAP-062-2023-Informe SST y Ambiental De Marzo-Mayo, el cual según el asunto contenía el informe mensual de seguimiento ambiental de los meses de marzo a mayo, sin embargo, una vez revisada la información se evidencia que toda corresponde al área SST.

- El contratista mediante oficio CEMAC-ZAP-061-2023 del 3 de agosto, remite los ajustes al PAGA teniendo en cuenta las observaciones emitidas por esta Interventoría en el oficio C-T-132-260-2023.

- La interventoría remite nuevamente observaciones al PAGA mediante oficio C-T-132-353-2023 del 14 de agosto de 2023 y teniendo en cuenta también lo hablado con el contratista en la reunión virtual realizada en esta misma fecha.

- El contratista remite mediante correo electrónico el oficio CEMAC-ZAP-067-2023 del 18 de agosto en el que adjunta el PAGA ajustado conforme a las observaciones enviadas y lo hablado en la reunión del 14 de agosto de 2023.

- Mediante comunicado C-T-132-372-2023 del 22 de agosto de 2023 se remite al contratista la aprobación del PAGA por parte de la Interventoría y al tiempo se envía a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el PAGA aprobado radicando con el oficio C-T-132-371-2023.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales realizadas en obra mediante el apoyo de los inspectores en campo quienes verificaron el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAGA, evidenciando la acumulación de residuos de pacas de cemento, debido a que la empresa de servicio público presentó retraso de 3 semanas en la recolección de estos.

- Se realiza reunión virtual con la profesional ambiental del contratista en la que se revisa en línea el documento presentado por estos, se identifican los puntos a ajustar y se hacen varias correcciones en línea dejando otras pendientes que se relacionan con los soportes y que el contratista se encuentra a la espera de que estos les sean remitidos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El contratista remite el oficio CEMAC-REM-055-2023 al correo el 05 de agosto con los ajustes del PAGA. Sin embargo, este continúa sin aprobar.

- Se realiza reunión virtual el 14 de agosto con los profesionales socio ambientales del contratista a fin de esclarecer dudas e inquietudes sobre las observaciones realizadas al PAGA, en la cual una vez esclarecido el tema se dejo el compromiso de radicar este con los ajustes al PAGA y a los formatos INVIAS.

- El contratista remite por correo electrónico el 17 de agosto el oficio CEMAC-REM-060-2023 con los ajustes requeridos y conforme a lo hablado en la reunión del 14 de agosto.

- El PAGA es aprobado por está Interventoría al contratista mediante comunicado C-T-132-377-2023 del 25 de agosto de 2023 y remitido en la misma fecha a la Subdirección del INVIAS mediante oficio C-T-132-376-2023.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra con el apoyo de los inspectores que verifican el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAGA.

- El contratista envía mediante whatsapp un borrador del PAGA solo con la parte documental, sin soportes ni formatos para mostrar que esta trabajando en el documento y para que se revise este borrador con el fin de ajustarlo y una vez se tengan los soportes y formatos diligenciados radicar el documento con los ajustes que se hagan.

- El contratista remite el PAGA mediante correo electrónico a la Interventoría solo con algunos soportes y sin formatos INVIAS, en el cual se evidencia el desarrollo solo del componente ambiental y con nuevas observaciones, por lo cual se solicita al contratista participar de una reunión el próximo mes en el que se de claridad sobre las observaciones realizadas.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El contratista remitió mediante correo electrónico el 08 de agosto de 2023 el documento PAGA, el cual fue revisado y devuelto nuevamente con observaciones ambientales mediante oficio C-T-132-359-2023 del 18 de agosto de 2023.

- Se realizo visita de inspección donde se evidencia la adecuación de un punto ecológico, al cual le falta la señalización y demarcación de la clasificación de los residuos para que el personal pueda identificar fácilmente de acuerdo con esto y al color de la caneca en donde debe disponer cada residuo.

- El contratista culminó el periodo y aún no da respuesta a las observaciones del PAGA ni se tiene contacto con el profesional ambiental ya que nuevamente realizaron cambio de la persona encargada, por lo cual no hay una persona que responda por la realización de este.

5.2.2 Actividades administrativas

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Salamina	MS-106-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Salamina	MS-093-2022	38	28-jul-23	3-ago-23
		39	4-ago-23	10-ago-23
		40	11-ago-23	17-ago-23
		41	18-ago-23	24-ago-23
		42	25-ago-23	31-ago-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	37	28-jul-23	3-ago-23
		38	4-ago-23	10-ago-23
		39	11-ago-23	17-ago-23
		40	18-ago-23	24-ago-23
		41	25-ago-23	31-ago-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	36	28-jul-23	3-ago-23
		37	4-ago-23	10-ago-23
		38	11-ago-23	17-ago-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		39	18-ago-23	24-ago-23
		40	25-ago-23	31-ago-23
Remolino	2022-05-27-001	35	28-jul-23	3-ago-23
		36	4-ago-23	10-ago-23
		37	11-ago-23	17-ago-23
		38	18-ago-23	24-ago-23
		39	25-ago-23	31-ago-23
Piñon	MP-CO-007-2022	35	28-jul-23	3-ago-23
		36	4-ago-23	10-ago-23
		37	11-ago-23	17-ago-23
		38	18-ago-23	24-ago-23
		39	25-ago-23	31-ago-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	31	28-jul-23	3-ago-23
		32	4-ago-23	10-ago-23
		33	11-ago-23	17-ago-23
		34	18-ago-23	24-ago-23
		35	25-ago-23	31-ago-23

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 09.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 Informes especialistas (según necesidad).

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan:

5.3.1 Especialista en Pavimentos y/o Vías.

5.3.2 Especialista en Diseño Hidráulico.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimando de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

- Reuniones Comité de Participación Comunitaria.

Como parte de la vinculación de la comunidad en la ejecución del proyecto, se busca la creación de Comités de Participación Comunitaria en cada uno de los proyectos, los cuales serán instaurarán con la socialización inicial del proyecto una vez surtida la Etapa de Pre construcción.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

A corte del presente informe se cuenta con la información necesaria para el inicio y ejecución de cada una de las obras en los proyectos supervisados.

 - Convenio Interadministrativo No. 1830-2021 Contrato de Obra No. MP-004-2022
 -



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

AGOSTO 2023

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	AGOSTO 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000				
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000				
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000				
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000				
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000				
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000				
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000				
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100				
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600				
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000				
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000				
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400				
			140																																																
			1094																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2-202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 30/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
TOTAL						$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 1,469,189,456**		
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801		Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
TOTALES		**$ 609,741,100**	**$ 115,850,810**	**$ 725,591,910**					**$ 762,408,090**	**$ 2,161,071,891**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 609,741,100	$ 115,850,810	$ 725,591,910
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 609,741,100	$ 115,850,810	$ 725,591,910

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** ____
(Es la numeración de cada flujo de forma creciente conforme al Acta de Modificación de Costos aprobada)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 075/2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 5"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVGAV 1: MP-LP-004-2022; PAVGAV 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-303-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-20-001-2022 Y 20-002-2022

CONTRATISTA: Nombre(s) de Cliente 2 Ej: PIÑON, PAVIAV, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/11/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____
(Indique la suspensión(es) que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ ____

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																				2024							TOTAL														
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO					
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																							
		PERSONAL PROFESIONAL																																																							
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000										0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000				
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000										0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,300	$ 102.500.000						
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000						
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000						
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000						
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000						
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000						
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 719.000.000																																																			
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000						
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000	1,00	$ 6.000.000	2,050	$ 12.300.000		
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,500	$ 27.000.000		
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,940	$ 11.640.000		
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000											$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000						
14	1	Profesional Social	$ -			$ -			$ 4.500.000								$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	9,000	$ 40.500.000				
		PERSONAL TECNICO																																																							
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000											$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	8,000	$ 39.600.000				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																							
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000											$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000						$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 25.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 53.100.000		$ 66.600.000		$ 801.780.000					
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					$ 12.319.200,00		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**					**$ 104.400**	**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 57.088.400**		**$ 83.166.400**		**$ 98.648.000**		**$ 93.550.400**		**$ 103.934.400**		**$ 96.288.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 86.376.000**		**$ 125.316.000**		**$ 157.280.400**		**$ 1.892.200.800**					

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | | 2022 NOVIEMBRE | | 2022 DICIEMBRE | | 2023 ENERO | | 2023 FEBRERO | | 2023 MARZO | | 2023 ABRIL | | 2023 MAYO | | 2023 JUNIO | | 2023 JULIO | | 2023 AGOSTO | | 2023 SEPTIEMBRE | | 2023 OCTUBRE | | 2023 NOVIEMBRE | | 2023 DICIEMBRE | | 2024 ENERO | | 2024 FEBRERO | | 2024 MARZO | | 2024 ABRIL | | 2024 MAYO | | 2024 JUNIO | | 2024 JULIO | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIATICOS** |
| 17 | 1 | Director y Especialistas | $ 150.000,00 | Dia | 100,00 | $ 15.000.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 4,00 | $ 600.000 | 94,000 | $ 14.100.000 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| 18 | 1 | Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 5.000.000,00 | Mes | 20,50 | $ 102.500.000,00 | | | | | | | | | | 0,50 | $ 2.500.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 20,500 | $ 102.500.000 |
| | 1 | Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 5.000.000,00 | Mes | 15,50 | $ 77.500.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 0,50 | $ 2.500.000 | - | $ - | 15,500 | $ 77.500.000 |
| 19 | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 24,00 | $ 15.600.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 18,000 | $ 11.700.000 |
| | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 24,00 | $ 15.600.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 18,000 | $ 11.700.000 |
| | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 24,00 | $ 15.600.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 18,000 | $ 11.700.000 |
| | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 24,00 | $ 15.600.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 17,000 | $ 11.050.000 |
| | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 16,00 | $ 10.400.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 15,000 | $ 9.750.000 |
| 20 | 1 | Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte) | $ 6.000.000,00 | Mes | 12,00 | $ 72.000.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 9,500 | $ 57.000.000 |
| | 1 | Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte) | $ 6.000.000,00 | Mes | 12,00 | $ 72.000.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 0,50 | $ 3.000.000 | 9,000 | $ 54.000.000 |
| 21 | 1 | Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos | $ 500.000,00 | Mejor comprobante per diem | 104,00 | $ 52.000.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 6,00 | $ 3.000.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 5,00 | $ 2.500.000 | 104,000 | $ 52.000.000 |
| 22 | 1 | Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos) | $ 1.000.000,00 | Mejor comprobante per diem | 24,00 | $ 24.000.000,00 | | | | | | | 0,50 | $ 500.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 1,00 | $ 1.000.000 | 20,500 | $ 20.500.000 |
| | | **OTROS COSTOS** |
| 23 | 1 | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) | $ 1.500.000,00 | Mejor comprobante per diem | 8,00 | $ 12.000.000,00 | | | | | | | 0,29 | $ 435.000 | 0,36 | $ 540.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,40 | $ 600.000 | 0,30 | $ 450.000 | 8,000 | $ 12.000.000 |
| 24 | 1 | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. | $ 534.000,00 | Mejor comprobante per diem | 24,00 | $ 12.816.000,00 | | | | | | | 0,07 | $ 37.380 | 0,20 | $ 106.800 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 1,00 | $ 534.000 | 25,270 | $ 10.290.180 |
| 25 | 1 | Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | $ 500.000,00 | Mejor comprobante per diem | 24,00 | $ 12.000.000,00 | | | | | | | 0,24 | $ 120.000 | 0,25 | $ 125.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 1,00 | $ 500.000 | 19,490 | $ 9.745.000 |
| 26 | 1 | Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 | $ 450.000,00 | Mejor comprobante per diem | 12,00 | $ 5.400.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,000 | $ - |
| 27 | 1 | Vaqueta Técnica Comunitaria | $ 200.000,00 | Mejor comprobante per diem | 20,00 | $ 4.000.000,00 | | | | | | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 1,00 | $ 200.000 | 19,300 | $ 3.864.000 |
| | | **OTROS COSTOS ADICIALES** |
| |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE | $ - | 0 | |
| | | SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B) | | | | **$ 534.016.000** | | | | | | **$ 3.592.380** | | **$ 6.771.800** | | **$ 14.584.000** | | **$ 19.534.000** | | **$ 25.184.000** | | **$ 25.184.000** | | **$ 25.834.000** | | **$ 25.834.000** | | **$ 25.834.000** | | **$ 25.834.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 25.334.000** | | **$ 22.684.000** | | **$ 20.023.000** | | **$ 469.399.200** |
| | | SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) | | | | **$ 2.361.600.000** | | | | | | **$ 15.807.180** | | **$ 47.717.800** | | **$ 71.672.400** | | **$ 102.700.400** | | **$ 123.832.000** | | **$ 118.734.400** | | **$ 129.768.400** | | **$ 122.122.000** | | **$ 122.122.000** | | **$ 119.290.000** | | **$ 119.290.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 118.790.000** | | **$ 111.710.000** | | **$ 148.000.000** | | **$

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYÁN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

AGOSTO 2023

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP-MZ-001-2022	05 000284	03 000150 - 22/03/2022

* 2.3.2.01.01.001.03.19.2402.043.00 – (240204300) CONVENIO 1770-2020.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	$ 0,00	$ 1.349.989.518

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP-MZ-001-2022	50%	MARZO 2023	$ 674.994.759,00	$ 565.507.474,00	$ 109.487.285,00

** A corte del presente informe el contratista ha consumido el 84% del valor del anticipo otorgado, representado en Transporte de Material y Material.
*** El contratista de obra presenta a la Interventoría la modificación No1 al Plan de Inversión del Anticipo de Obra

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	$ 162,191,885	$ 1.338,257,355	$ 16,523,196,97	85,5%

b) Técnicas

✓ A la Fecha el contratista de obra cumple con la entrega de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ El diseño de la Vía Zapayan – Chivolo, Municipio de Zapayan se realizó un diseño de pavimento rígido por la cartilla Obras Menores de Drenajes y Estructura Viales Programa Colombia Rural emitido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS año 2020.

- ✓ De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

- ✓ El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

- ✓ El estudio se basa sobre los supuestos, de que los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto cumplan con las Especificaciones Generales de Construcción del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, que es la entidad que rige normas de control y sobre las cuales está basado estos diseños.

- ✓ Por los valores del CBR de la rasante, fue necesario tomar unos parámetros de seguridad de adicionales en el diseño de la estructura. Todo esto debido a que hay un incremento del tránsito de la vía en diferentes épocas del año, ocasionado por el cierre de vías circundantes por diferentes motivos en un momento determinado, lo que altera el tipo de carga y las proyecciones del TPD, ocasionando un incremento de las cargas sobre la estructura de pavimento.

- ✓ En cuanto al avance físico de las obras en corredor se tiene el siguiente avance:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Zapayan- Chivolo (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	508.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	508.00 m	100.00%	100%
SBG	Programado	1072.49 m	100.00%	100%
	Ejecutado	1072.49 m	100.00%	100%
				0%
				0%

Programado
Ejecutado

- ✓ Mediante el comunicado **C-T-132-346-2023** del 31 de julio 2023, **valla informativa del contrato de obra,** Anexo al presente comunicado, nos permitimos remitir el Arte de la Valla informativa la cual cuenta con el visto bueno por parte del Ministerio de Transporte y el INVIAS para su producción e instalación en obra acorde con las obligaciones establecidas en cada uno de los Contratos de Obra.

- ✓ Mediante el comunicado **C-T-132-355-2023** del 16 de agosto del 2023, **Acta Parcial de Obra No. 1**, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES, remite al Municipio de Zapayan como entidad contratante el Acta Parcial de Obra No. 1 del Contrato de Obra en mención correspondiente al periodo comprendido entre el 15 NOVIEMBRE DE 2022 AL 15 AGOSTO DEL 2023 debidamente aprobada por la Interventoría, con el fin de proceder con el trámite de suscripción y pago por esta entidad.

- ✓ Mediante el comunicado **C-T-132-374-2023** del 24 de agosto del 2023, **Respuesta CEMAC-ZAP-063-2023 – Orden de Giro No. 7 – Transporte** , En atención a su comunicado CEMAC-ZAP-063-2023 enviado por correo electrónico de fecha 11 de agosto del 2023, mediante el cual se remite la orden de desembolso del Anticipo No. 7 por concepto de Transporte; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante el comunicado **C-T-132-391-2023** del 30 de agosto 2023, **Solicitud de Revisión y Suscripción de Acta de Visita Previa de Obra**, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES, remite al contratista de obra el Formato MEPI-MN1-IN-16-FR-1 - ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA debidamente diligenciado, en el cual se establecen las actividades de obra pendientes de desarrollar de acuerdo con el recorrido de obra realizado el pasado 02 de agosto del 2023 y de igual manera, se establecen las actividades pendientes en las áreas ambiental y social del proyecto.

c) Ambientales

- ✓ El contratista remitió mediante correo electrónico el 08 de agosto de 2023 el documento PAGA, el cual fue revisado y devuelto nuevamente con

observaciones ambientales mediante oficio C-T-132-359-2023 del 18 de agosto de 2023.

- ✓ Se realizo visita de inspección donde se evidencia la adecuación de un punto ecológico, al cual le falta la señalización y demarcación de la clasificación de los residuos para que el personal pueda identificar fácilmente de acuerdo con esto y al color de la caneca en donde debe disponer cada residuo.

- ✓ El contratista culminó el periodo y aún no da respuesta a las observaciones del PAGA ni se tiene contacto con el profesional ambiental ya que nuevamente realizaron cambio de la persona encargada, por lo cual no hay una persona que responda por la realización de este.

d) Sociales

El 9 de agosto de 2023, una vez revisado el componente social del documento PAGA remitido por el Contratista en oficio del 8 de agosto de 2023, la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando las observaciones presentadas en el oficio C-T-132-177-2023 del 17 de abril de 2023 y precisando que, una vez fuesen atendidas, se consideraría como aprobado el componente social de este documento; observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 18 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-359-2023 donde le informa que, en atención al correo electrónico de 8 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. LP-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

El 17 de agosto de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría las actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra, las cuales fueron revisadas de lo cual se emitió observaciones relacionadas a la corrección en el registro de los datos y a la presentación de los anexos fotográficos de cada una de las actas.

El 25 de agosto de 2023 la Interventoría remito correo electrónico al Contratista notificándole que, una vez revisados los documentos remitidos en el correo del 17 de agosto reportados como soportes del informe del mes de junio, y dando alcance a lo indicado en los oficios C-T-132-266-2023, C-T-

132-314-2023 y C-T-132-330-2023 y a los correos electrónicos remitidos al Contratista el 23 de junio y 18 de mayo de 2023 donde se relacionó las observaciones al informe social de abril remitidos el 15 de mayo de 2023; se reiteraba al Contratista el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio y julio, completos con los respectivos soportes y/o evidencias de gestión establecidas en la Guía Ambiental 2022; esto debido a que tanto el informe presentado del mes de abril, como el presentado en el correo del mes de agosto, no se evidencia reporte de todas las actividades sociales contractuales, ni los soportes o evidencias de su realización.

De igual manera, se le notificó al Contratista en este mismo correo del 25 de agosto, que ante al incumplimiento presentado, se ha generado retrasos en la entrega de dichos documentos al INVIAS; por lo que, se recordó al Contratista que estos informes están vinculados contractualmente y por ende es obligación del Contratista su elaboración y entrega oportuna.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 - Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para

separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que es atendida hasta el 31 de julio del presente año, por lo tanto la interventoría notifica de forma inmediata a los contratista con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomendó al Contratista dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, por lo tanto, a corte del presente informe cuenta con la aprobación definitiva de los diseños.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de

las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas

b) Ambientales

✓ Definir un profesional a cargo con el que la Interventoría pueda interactuar sobre las actividades ambientales y la gestión documental.

✓ Entregar la información requerida dentro de las fechas de compromisos establecidas.

c) Sociales

✓ Durante el mes de agosto de 2023 se emitió aprobación de los documentos PAGA de los contratos MP-LP-005-2022 Pivijay-San José, MP-LP-004-2022 Garrapatas-Flores de María, MS-106-2022 Salamina Guaimaro-Aserradero, LP-MZ-001-2022 Zapayan, y 2022-05-27-011 Remolino; los cuales se radicaron ante el INVIAS en este mismo mes de agosto de 2023.

✓ Se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por la Interventoría para la elaboración y entrega del documento PAGA y las actas de vecindad; a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos sociales que forman parte de los requisitos contractuales de la etapa de preliminar al inicio de las obras.

✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato

de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO LP-MZ-001-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



ZAPAYÁN: PUENTE PIEDRA – PIEDRA DE MOLER - CHIBOLO

ANEXOS

CAP. 8

AGOSTO 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
05/08/2023	C-T-132-346-2023	Correo	VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	05/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
14/08/2023	C-T-132-353-2023	Correo	OBSERVACIONES AMBIENTALES AL PAGA Y FORMATOS INVIAS	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	14/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
16/08/2023	C-T-132-355-2023	Correo	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	MUNICIPIO DE ZAPAYAN	ROSIBEL DE JESUS SALGADO	16/08/2023	ROSIBEL DE JESUS SALGADO	
18/08/2023	C-T-132-361-2023	Correo	DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA Y RECIBO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CEMAC S.A.S -ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	18/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	
24/08/2023	C-T-132-372-2023	Correo	RESPUESTA DOCUMENTO PAGA Y FORMATOS INVIAS.	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	24/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	
24/08/2023	C-T-132-373-2023	Correo	RESPUESTA CEMAC-ZAP-052-2023 - PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	23/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	
24/08/2023	C-T-132-374-2023	Correo	RESPUESTA CEMAC-ZAP-063-2023 - ORDEN DE GIRO NO. 7	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	23/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PÉREZ	
30/08/2023	C-T-132-391-2023	Correo	SOLICITUD DE REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE VISITA PREVIA DE OBRA	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	30/08/2023	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/08/2023	CEMAC-ZAP-060-2023	correo	INFORMES SOCIALES No. 3 Y 4	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	02/08/2023		
03/08/2023	CEMAC-ZAP-061-2023	correo	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA AMBIENTAL	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	03/08/2023	C-T-132-353-2023	14/08/2023
03/08/2023	CEMAC-ZAP-062-2023	correo	INFORME SST Y AMBIENTAL DE MARZO-MAYO	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	03/08/2023		
11/08/2023	CEMAC-ZAP-063-2023	correo	SOLICITUD DE ANTICIPO ZAP-07	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/08/2023	C-T-132-374-2023	23/08/2023
11/08/2023	CEMAC-ZAP-064-2023	correo	INFORMES MENSUALES FIDUCIARIOS	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/08/2023		
11/08/2023	CEMAC-ZAP-065-2023	correo	ACTA PARCIAL DE COBRO N1	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/08/2023		
12/08/2023	CEMAC-ZAP-066-2023	correo	INFORME SST No 5	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	12/08/2023		
15/08/2023	CEMAC-ZAP-052-2023	correo	MODIFICACIÓN No. 2PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	15/08/2023	C-T-132-373-2023	23/08/2023
17/08/2023	CEMAC-ZAP-067-2023	correo	ATENCIÓN A OBSERVACIONES PAGA	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	17/08/2023	C-T-132-372-2023	22/08/2023
19/08/2023	CEMAC-ZAP-068-2023	correo	ENVÍO DE ACTAS DE VECINDAD Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS	CEMAC S.A.S - ZAPAYAN	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	19/08/2023		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	AGOSTO

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S	**CONTRATO N°**	LP-MZ-001-2022	CONVENIO No. 1770-2021 Municipio de Zapayan (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONA**



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER

					
Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER	Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: ZAPAYAN-PIEDRAS DE MOLER

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2023

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

30 – Julio – 2023

Domingo

31 – Julio – 2023

Personal: Residente. ing auxiliar 1 SISO 1 auxtrafico 1 Maestro 1 Oficiales 2 ayudantes 4

Maquinaria: Nivel rana vibro concreto cortadora mescladora motocarga

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: se inicio vaciado del bordillo por el lado izquierdo

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria

01 – AGOSTO – 2023

Personal: Residente ing auxiliar SISO auxtrafico Maestro 1 ofi 2 ayudan 7

Maquinaria: Mescladora vibro concreto rana cortadora mato carga

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: se reubica el desvio para poder dar el cierre de las losas en el PR 00+350 y se continua vaciado de bordillo por el lado derecho

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

02 – AGOSTO – 2023

Personal: Residente auxtrafico 1 maestro 1 oficiales 2 ayudante 4

Maquinaria: Mescladora rana vibro concreto cortadora motocarga

estado del tiempo: seco

Actividades en obra: se acondiciona y se vacia la rampa inicial

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

03- AGOSTO - 2023
se suspenden labores por amenazas de grupos al margen de la ley

Jefrey Melo
Presidente de Intervencion.

04 - AGOSTO - 2023
continuan suspendidas labores

Jefrey Melo
Presidente de Intervencion

05 - AGOSTO - 2023
continuan suspendidas actividades

Jefrey Melo
Presidente de Intervencion

06 - AGOSTO - 2023
continuan suspendidas actividades

Jefrey Melo
Presidente de Intervencion.

07 - AGOSTO - 2023
continuan suspendidas actividades

Jefrey Melo
Presidente de Intervencion.

Escaneado con CamScanner

08- AGOSTO - 2023
continuan suspendidos los actividades

Jeffrey Ricto
Residente de Interventoria.

09- AGOSTO - 2023
continuan suspendidos los actividades

Jeffrey Ricto
Residente de Interventoria

10- AGOSTO - 2023
continuan suspedidos los actividades

Jeffrey Ricto
Residente de Interventoria

11- AGOSTO - 2023
Personal: en obra: Maestro 1 oficial 1 ayudantes 5
maquinaria: mezcladora 1 vibro concreto 1 rana 1
Estado del tiempo:
Actividades: en obra: se reinician actividades para terminar las metas Fisicas se hizo vaciado de los modulos 46 al modulo 54 por el lado derecho

Jeffrey Ricto
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

12- AGOSTO - 2023

Personal en obra Maestro y oficial y ayudantes 5.

Maquinaria: mescladora vibro rana

estado del tiempo:

Actividades en obra: se continuo vaciado de las otras losas del cierre por el lado izquierdo del modulo 53 al modulo 54

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

13- AGOSTOT - 2023

Domingo

14- AGOSTO - 2023

Personal en obra: Maestro y oficiale y ayudantes 5

Maquinaria: mescladora vibro rana

estado del tiempo

Actividades en obra: se continuo con el vaciado de bordillos del PR 00+070 al 00+180

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

15 - AGOSTO - 2023

Personal en obra Maestro y oficial y ayudantes 5

Maquinaria: Mescladora vibro rana

Estado del tiempo

Actividad en obra: se continua vaciado de los bordillos del PR 00+180 al PR 00+250 y del 00+270 al 00+340

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

16 - AGOSTO - 2023

Personal en obra Maestro 1 oficial 1 ayudantes 5

Maquinaria: Mezcladora vibro rana

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: Se continuo vaciado de bordillo del PR 001+380 al 001+450 por el lado izquierdo

Ing. Ruiz
Residente de Interventoria

17 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto rana

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillos del PR 001+380 al 001+450 por el lado derecho y se alisto el terreno y amarre de acero para la rampa final

Ing. Ruiz
Residente de Interventoria

18 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto rana

Estado del tiempo: se presentan lluvias en la tarde

Actividades en obra: Se continuo vaciado de bordillo del PR 001+450 al 001+500 por el lado derecho y se termino amarre de acero de la rampa y se vacio la misma

Ing. Ruiz
Residente de Interventoria.

19 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto rana

Estado del tiempo se presentan lluvias en la tarde

Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo por el lado izquierdo del PR 001+450 al 001+500

Escaneado con CamScanner

20 - AGOSTO - 2023

Domingo

21 - AGOSTO - 2023

Lunes Festivo

22 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro rana

Estado del tiempo: se presentaron lluvias en la tarde

actividades en obra: se inicio corte de acero y figurado para entrada de la estacion de servicios en el PR 001040 lado derecho

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria

23 - AGOSTO - 2023

Personal en obra: 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto y rana

Estado del tiempo: se presentan lluvias en la tarde

actividad en obra: se inicia a organizar el terreno y excavacion para el dentellon en la entrada ala estación de servicios PR 001040 y se inicio amarre de aceros

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

24 - AGOSTO - 2023

Personal: en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto y rana

Estado del tiempo: seco

actividades en obra: se continua amarre de acero para la entrada del PR 001040 y se vacio una parte

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

25 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mescladora vibro concreto rana

Estado del tiempo; seco

Actividad en obra; se continuo amarre de acero y se termina el vaciado de la entrada del PR 00+040

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

26 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mescladora vibro concreto y rana

Estado del tiempo: seco

Actividad en obra; se retira formaleta de la entrada del PR 00+040 y se hace aseo y se conforma el piso para la entrada al tiburon PR 00+350

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

27 - AGOSTO - 2023

Domingo

28 - AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria; Mescladora vibro concreto y rana

Estado del tiempo: seco

Actividad en obra; se hizo excavacion para el dentellon para la entrada del tiburon PR 00+350 y se inicio amarre de acero

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

29- AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto y cuna

estado del tiempo: seco

actividades en obra: se continuo armado de acero para la entrada al tiburon PR 00+350 y se vacio una parte

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

30- AGOSTO - 2023

Personal en obra 1 Maestro 1 oficial 5 ayudantes

Maquinaria: Mezcladora vibro concreto y cuna

estado del tiempo: seco

Actividades en obra: se termino armado de acero y vaciado de la entrada al tiburon en el PR 00+350, y se funde Placa.

Se encuentran algunos pendientes de remates de Obra establecidos en el acta de Visita Previa.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner